lunes **13 de FEBRERO** 2017

TRABAJADORES

Año 59 de la Revolución
Edición única. Cierre 10:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs. | ISSN-0864-0432
Año XLVII No. 7



Almeida

Tuve el privilegio de conocerlo: joven negro, obrero, combativo, que sucesivamente fue jefe de célula revolucionaria, combatiente del Moncada, compañero de prisión, capitán de pelotón desembarcando del Granma, oficial del Ejército Rebelde —paralizado en su avance por un disparo en el pecho durante el violento Combate del Uvero—, Comandante de Columna, marchando para crear el Tercer Frente Oriental, compañero que comparte la dirección de nuestras fuerzas en las últimas batallas victoriosas que derrocaron a la tiranía.

Fui privilegiado testigo de su conducta ejemplar durante más de medio siglo de resistencia heroica y victoriosa, en la lucha contra bandidos, el contragolpe de Girón, la Crisis de Octubre, las misiones internacionalistas y la resistencia al bloqueo imperialista.

Escuchaba con placer algunas de sus canciones, y en especial aquella de encendida emoción que ante el llamado de la Patria a "vencer o a morir" se despedía de humanos sueños. Ignoraba que había escrito más de 300 de ellas, las cuales sumó a su obra literaria, fuente de lectura amena y de hechos históricos.

Fidel Castro Ruz

| Página 2



El sindicato en función de la economía

El accionar sindical en función de la economía y su impacto en la creación de riquezas para satisfacción del pueblo, fueron analizados en el balance de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)en el municipio especial de Isla de la Juventud.

Durante el encuentro, Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político y secretario general de la CTC, insistió en desterrar el lenguaje de barricada y sustituirlo por argumentos para una mayor comprensión por parte de los trabajadores; convocó además a poner en primer plano la eficiencia, a partir del ahorro de los portadores energéticos y al mayor aprovechamiento de los recursos en función de la producción.

Los participantes debatieron con profundidad asuntos vinculados con la capacitación, el papel de los jóvenes como continuadores de la obra socialista y los impagos a los aniristas en empresas como las de materiales de la construcción y recursos hidráulicos.

Leonardo Pérez Porvén, secretario general del Comité Municipal de la CTC, dio lectura al informe contentivo de los principales aciertos y debilidades que enfrenta el movimiento sindical pinero, así como los objetivos para la presente etapa.

Ernesto Reinoso Piñera, primer secretario del Comité Municipal del Partido, al resumir el balance destacó las potencialidades existentes para seguir avanzando, y llamó a lograr los compromisos desde el puesto de trabajo, pues es allí donde se concretan los planes.

Durante la jornada, Ulises Guilarte visitó centros insertados en el Plan de Desarrollo Integral del municipio especial. En la planta de prefabricado de la construcción apreció cómo en el molino de piedras de la industria de materiales de la construcción, a pesar de su tecnología obsoleta, los trabajadores lo mantienen aportando árido y gravilla para garantizar la ejecución de diversas obras. En el nuevo vivero de cítricos conoció de las labores para garantizar la rehabilitación del programa citrícola pinero; constató los aportes que hace al sistema energético territorial el más reciente parque fotovoltaico de energía renovable, que se suma a otras instalaciones de su tipo aquí; y comprobó la marcha del programa ganadero que se impulsa en la zona de La Reforma.

El Secretario General de la CTC expresó su admiración por el esfuerzo de los trabajadores de la empresa agroindustrial Jesús Montané, donde se instala una nueva línea aséptica de producción que triplicará la entrega de frutas y vegetales procesados y, en diálogo con los obreros, apreció el movimiento de recuperación de equipos. También supo de las mejoras en el ámbito de la industria arrocera, labor que corre a cargo de una brigada de Sancti Spíritus, perteneciente al Grupo Nacional de Granos. | Pedro Blanco Oliva y Diego Rodríguez Molina



| foto: **Héctor García Gómez**


La columna del lunes

La indisciplina es inaceptable

| **María de las Nieves Galá**

Este último viernes, antes de partir a una cobertura periodística, varios vecinos me interceptaron. Venían desde la parada ubicada en el reparto Martí, en el municipio capitalino del Cerro. “Entre las siete y veinte de la mañana y las ocho y quince pasaron 14 metrobús — entre el P-12 y P-16— y ninguno se detuvo. La gente les cayó atrás, pero nada, se pararon como a cuadra y media. No hay inspectores por ningún lugar”.

Cuando salimos a la calzada pudimos ver el panorama. Eran numerosas las personas: trabajadores, estudiantes, adultos de la tercera edad, que esperaban ansiosamente que alguno de los ómnibus les diera la oportunidad de llegar a su destino.

A lo largo del recorrido por Boyeros observamos algo semejante. Y es que muchos choferes conducen el ómnibus como si les perteneciera y ante la ausencia de un inspector que los controle y exija cumplir con el deber elemental de subir a los pasajeros, ellos eluden, sobre todo en horarios pico, las paradas más complejas.

Por otra parte, comprobamos cómo por nuestro lado pasaban los taxis particulares en su mayoría vacíos (durante el fin de semana también se repitieron las escenas), la gente sacaba la mano, pero, inmutables, los choferes no se detenían; ya no hacen tramos cortos, van directos hacia el destino final, con el cual pueden cobrar el precio mayor. Una nueva forma de esquivar lo establecido por el gobierno de la capital, que reguló el costo de los viajes en taxis dentro de la ciudad para evitar la especulación con los precios.

Precisamente ese día compartí con los secretarios generales del Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte y Puertos en todas las provincias y el país. Su principal dirigente Fermín Umpierre Iraola, abordó la necesidad de rescatar la disciplina en un sector vital en la población. Y extendió ese llamado no solo al ámbito del transporte de pasajeros, sino al de carga y a los ferroviarios.

Se conoce que en La Habana, no obstante los esfuerzos hechos por el Estado, faltan ómnibus para el transporte público. Según declaraciones de uno de los funcionarios de la dirección provincial del transporte están casi al 50 % y se transporta diariamente más de un millón de pasajeros, en una ciudad donde viven más de 2 millones de personas.

Todo eso se sabe, e incluso, ha habido momentos más complejos.

¿Acaso no nos acordamos de los tan socorridos inspectores populares, conocidos como Amarillos y luego Azules, que detenían los autos estatales para transportar a la población? Pasamos tiempos difíciles con dignidad y solidaridad. Esos principios no se pueden perder. Y las limitaciones objetivas se pueden entender, lo intolerable es la indisciplina.

Dije Boyeros porque es quizás uno de los corredores por los que más gente se mueve o intercambia ómnibus, pero igual pudiera decirse en Diez de Octubre o Alamar. Y seguramente hay situaciones similares en otras capitales de provincia o en el transporte intermunicipal a lo largo de todo el país.

Si algo no pueden perder de vista los gobiernos locales es el transporte público. Sé que los directivos de La Habana hacen el esfuerzo máximo por encauzarlo, adecuando estrategias, fomentando otras formas de gestión. Pero ni el tan polémico sistema de gestión de cobro por el chofer o su “ayudante”, ni el empleo de los GPS (Sistema de Posicionamiento Global) han resuelto temas tan viejos como la apropiación indebida del pasaje o la obligatoriedad de detenerse en las paradas.

A los trabajadores por cuenta propia con licencia de operación del transporte hay que exigirles cumplir las reglamentaciones, pues este es un servicio que requiere orden y control, así como continuar en la búsqueda de sistemas estatales más competitivos y económicos.

Pero el transporte público es el de la mayoría, y tiene que ser el mejor; es el que mueve masivamente a los trabajadores, los estudiantes y los cubanos en general. Es imprescindible que el cuerpo de inspectores permanezca en los lugares claves, que exijan por lo que les corresponde.

Ahora el sector está involucrado en las conferencias de base y en marzo se iniciarán las conferencias municipales. Hay que aprovechar el momento para analizar a fondo muchos de los problemas que hoy existen en el sector y que no tienen que ver con recursos, sino con la actitud de los hombres y mujeres que ahí laboran, y con sus directivos. El desvío de combustible, la apropiación indebida de dinero recaudado y el maltrato a la población desvirtúan el sentido de una labor vital para la sociedad.

Mirada cercana a la vida de un héroe

| **Felipa Suárez Ramos**

El venidero día 17 se cumple el aniversario 90 del nacimiento del Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, el humilde albañil que no dudó en luchar por la libertad y dignidad de su pueblo; primero desde las filas del Partido Auténtico, las cuales abandonó para sumarse al Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), atraído por la consigna de Vergüenza contra dinero, enarbolada por Eduardo Chibás, líder de esa agrupación política.

Fue de los jóvenes que tras el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 se aglutinaron en torno a Fidel Castro y dieron vida a la llamada Generación del Centenario, cuyo objetivo era derrocar a la tiranía implantada por Fulgencio Batista desde tan fatídico día. Ese vínculo revolucionario lo llevó a participar en el asalto al cuartel Moncada, en la expedición del Granma, y en la lucha armada en la Sierra Maestra, donde fue ascendido a comandante y se le encomendó fundar y dirigir el Tercer Frente Mario Muñoz.

Concluida la guerra cumplió importantes misiones militares y políticas, por las cuales mereció el Título Honorífico de Héroe de la República de Cuba, el cual le fue entregado por Fidel, el 27 de febrero de 1998.



El comandante Juan Almeida, en la comandancia del Tercer Frente Mario Muñoz, radicada en la zona de La Lata. | foto: **Archivo**



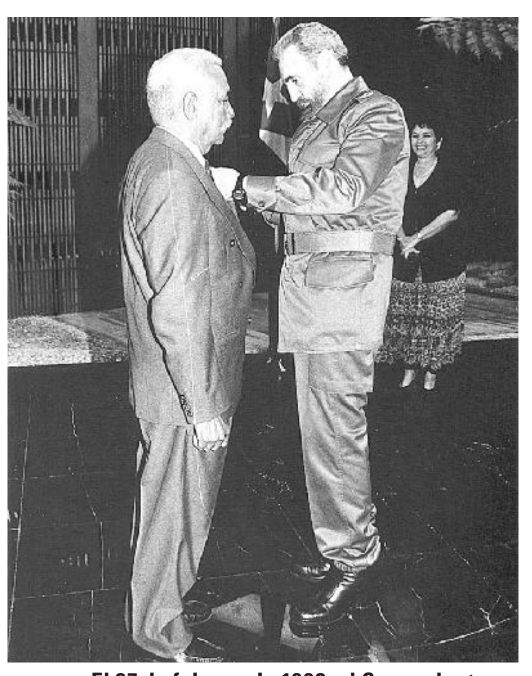
Camisa que llevaba puesta Juan Almeida el 1° de agosto de 1953, cuando fue detenido por la tropa del teniente Pedro M. Sarría, en la finca Cilindro, en El Caney, por su participación en el asalto al cuartel Moncada, el 26 de julio de ese año. Expuesta en el Museo de la Revolución. | fotos: **César A. Rodríguez**



Guitarra usada por Almeida en el reclusorio de Isla de Pinos. Obsequio de los compañeros que con él cumplían condena por las acciones del 26 de julio de 1953, quienes se la firmaron. Expuesta en el Museo de la Revolución.



Cuchara que llevaba Almeida en el bolsillo de la camisa, durante el combate de Uvero; el objeto le salvó la vida al desviar un proyectil que le hirió en el pecho. Expuesta en el Museo de la Revolución.



El 27 de febrero de 1998, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz impuso al Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, el Título Honorífico de Héroe de la República de Cuba. | foto: **Cortesía del periódico Granma**

A propósito de una historia mal contada (I)

| **Angelina Rojas Blaquier**

EL 22 de enero de 1948 cayó herido de muerte Jesús Menéndez Larrondo a manos del capitán del Ejército Joaquín Casillas Lumpuy.

Desde el mismo momento de su asesinato, las fuerzas armadas del régimen y personeros de este, sabedores del significado de aquella ignominia, comenzaron a tejer un ardid demasiado burdo, y como dijera el forense que le practicó la autopsia, el doctor Ángel Ortiz, para intentar modificar lo inmodificable y proteger al capitán Casillas de aquel acto indigno e injustificado.

Es precisamente esa falsa acusación la que retoma Newton Briones Montoto, en su artículo La muerte de Jesús Menéndez, una historia mal contada, publicado en el número 2/ 2016 de la revista Espacio Laical, para liberar de culpas al entonces capitán del Ejército Joaquín Casillas Lumpuy, presentando al líder obrero como el verdadero promotor de su propia muerte, al disparar contra el jefe militar.

Afortunadamente, en entrevista recogida en el documental *Jesús, el hombre que tenían que matar,* realizado por los Estudios Cinematográficos del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el año 1986, el exsoldado José Manuel Alarcón Jiménez ofreció su testimonio claro y concluyente, que contradice lo expuesto en el informe policial rendido por Enrique Chartrand, cabo 85. B. de investigaciones, que lamentablemente es el principal elemento que utiliza Newton Briones Montoto.

Llama la atención que Alarcón, ante todo, da la siguiente caracterización de Casillas:

"Casillas era un individuo sanguinario. Lo mató porque él lo quiso matar, él tenía que matarlo. Casillas era malo… pero malo, porque ahí con nosotros en el cuartel era malo… Cuando él venía, muchos guardias no hallaban dónde meterse".

En la narración del asesinato, que coincide totalmente con la versión historiográfica, Alarcón, además de ratificar todas las incidencias que hubo en el tren desde Yara hasta Manzanillo, y la manera en que balearon a Jesús describe el ataque del cual fue víctima por el propio Casillas, cuando intentó asesinarlo sin ningún escrúpulo, para liberarse de su crimen.

Narra Alarcón que, cuando se producen los disparos, él corre como muchas otras personas hacia una esquina del andén para tratar de esquivar los tiros, pero no llegó lejos:


Jesús Menéndez.

"Casillas me manda un tiro a mí, a sedal, detrás de la oreja y caí sin conocimiento. Casillas venía a rematarme, pero no pudo hacerlo, gracias a Matías, un chofer que había aquí y ya murió hace bastante tiempo". Matías le gritó a Casillas que no disparara, que era un soldado el que estaba en el suelo. Agrega Alarcón: "Si no es por Matías, Casillas me mata a mí también", y subraya: "Con ese disparo Casillas buscaba hacer ver que Menéndez había disparado, es decir, que Menéndez traía arma y había disparado, eso es por lo que trata de matarme. Si no hubiera sido porque Matías, que al avisarle lo dejó al descubierto en su acción, él me mata allí, ese era Joaquín Casillas".

El documental recoge también el testimonio del doctor Ángel Ortiz, quien se encontraba de guardia en la Casa de Socorros cuando llegó el cuerpo ya sin vida del líder revolucionario, conducido en el auto del chofer Manolo Maín, quien lo trasladó en sus brazos muy rápidamente hasta la meseta de atención primaria de dicho lugar.


MUERTO EL LIDER COMUNISTA JESUS MENENDEZ

ERA REPRESENTANTE

Lo mató un Capitán del Ejército.-Ocurrió en Manzanillo

MILLO OCHOA elegido Presidente de los ortodoxos

LOS TRES VILLALOBOS

FALTARAN los víveres en la Habana-No hay gasolina. Lo anuncia el Presidente de la Lonja

El sistema ya no sirve

¡QUE COSA TAN ENCANTADORA ES SER REINA...!, DECLARA SU MAJESTAD ENCARNACION I

Prensa Libre 5¢

Alguien tiene que poner fin al caos

GRAU

El examen médico, cuenta Ortiz, arrojó que Jesús sufrió tres disparos, uno de los cuales, el tercero, le causó la muerte, pues presentaba una herida penetrante en la región lumbar con orificio de entrada y salida de atrás hacia adelante, elementos también muy conocidos.

La trama que había empezado a urdir Casillas desde que disparó al soldado Alarcón, continuó cuando la soldadesca pretendió sustraer el cadáver, pero el cuerpo de Jesús Menéndez había sido trasladado de inmediato al local del sindicato Fraternidad del Puerto y allí los numerosos trabajadores que llegaron con premura al lugar, encabezados por César Vilar y Paquito Rosales, impidieron la entrada de los militares al local, frustrando de ese modo el robo del cadáver y otro de los primeros intentos por falsear lo ocurrido.

En el artículo que motiva este trabajo se afirma que la versión que ahora se presenta no es conocida, a pesar de que existe información suficiente en los Archivos del Instituto de Historia de Cuba. De dichos documentos reproduce el informe presentado por Enrique Chartrand, cabo 85. B. encargado de la investigación, fechado en La Habana, el 16 de febrero de 1948.

No es propio de la ciencia histórica fundamentar un criterio a partir de un documento. En el caso que nos ocupa, de ningún modo puede ser prueba suficiente, ante todo porque es una sola versión, transmitida por un policía que dice haber estado ahí, y que bien podría ser alguien con la orden de tergiversar lo sucedido. Ese documento que se cita textualmente, y el único en que el autor fundamenta su opinión, es de cualquier modo insuficiente para dar una vuelta al triste episodio acontecido el 22 de enero de 1948, y que consolidó a Jesús Menéndez como uno de los íconos más valiosos y representativos del movimiento obrero y sindical cubano, que tuvo entre sus méritos principales no solo su accionar en el movimiento sindical, sino su papel en la defensa de la economía cubana a partir del patriotismo y de la lucha por la independencia económica, incluido el Parlamento.

Tampoco es válida la afirmación de que la información que se usa es desconocida. Aunque los archivos del Instituto de Historia de Cuba están temporalmente cerrados por peligro de derrumbe y en cuya reparación se trabaja a la mayor celeridad posible, las listas de los documentos consultados que obran en dicho archivo muestran una larga relación de usuarios que han revisado ese expediente y el resto de los existentes en torno a Jesús Menéndez. Además, un vistazo a la prensa de esos días, ineludible para un historiador, refleja aquel suceso con lujo de detalles por el impacto social del hecho. Entre estos pueden citarse, junto al periódico Hoy, Alerta, El Mundo, El País, Información y hasta el Diario de la Marina.

No menos importante resulta la información aparecida en Noticias de Hoy un día antes de que el referido cabo Chartrand y el vigilante Juan J. Llinás Gil fuesen informados de la designación para ocuparse de la investigación. Esta fue la información:

"Por Teléfono

Diálogo entre el "Oficial Investigador" y el Asesino Casillas.

Una conversación telefónica por larga distancia entre el Comandante Aragón y el Capitán Casillas:

ARAGÓN: "Oye, qué pasó ahí..."

CASILLAS: "Nada, tu sabes… Ese negro ya nos tenía muy… (Palabra impublicable)"

ARAGÓN: "Date cuenta que ese es un asunto muy delicado. ¿Tú has redactado bien las diligencias?

CASILLAS: "Sí, sí, no hay problema…" "El asunto va a aparecer como que él atacó a un soldado, y yo, en defensa propia, tuve que actuar…."

ARAGÓN: "Bueno, tú has cursado varias academias y sabes lo que haces…"

Damos fe —nosotros— de la exactitud de las palabras intercambiadas por estos dos oficiales."

Cortejo fúnebre que acompañó el cadáver de Jesús Menéndez, asesinado el 22 de enero de 1948.

| Código de Trabajo

Los sábados laborables

| Vivian Bustamante Molina

Hace unos días recibimos en esta sección un mensaje por correo electrónico en el que pedían el listado de los sábados laborables.

Respondí y no quise pasar por alto el comentario, porque sin llegar a ser abogados, en estas páginas hemos reiterado la importancia de que los trabajadores conozcan la legislación y no me refiero a lo que publique la prensa o se divulgue en el mural del centro. Se trata de casi estudiar individualmente las leyes, y en especial las de corte laboral, pues van respondiendo a las exigencias de las relaciones de producción que genera la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

¿Sobre qué base reclamar si desconocemos deberes y derechos? Más de dos años y medio han transcurrido desde la aprobación del Código de Trabajo, por citar la llamada "ley de leyes en materia laboral" en Cuba, y todavía nos llegan quejas y dudas vinculadas con temas nada complejos, que deben ser conocidos por habituales o repetitivos o porque derogaron disposiciones anteriores.

Pero, por fin, ¿se trabaja o no los sábados?

En el capítulo IX de la citada norma jurídica, dedicado al régimen de trabajo y descanso, se especifica que este lo determinan los jefes de las organizaciones superiores de dirección y las empresas, en el caso del sistema empresarial, mientras que en las unidades presupuestadas esa responsabilidad corre a cargo de los jefes de los órganos, organismos y entidades nacionales. En ambos casos de acuerdo con la organización sindical correspondiente y forman parte del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT).

Por eso ya el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no emite resolución con la programación de los sábados laborables. Según lo previsto en el Código de Trabajo, "la duración de la jornada de trabajo es de 8 horas diarias como mínimo, durante cinco días a la semana; atendiendo a las condiciones técnico-organizativas existentes y las necesidades de la producción y los servicios". En determinados días puede exceder hasta una hora adicional, siempre que no supere el límite de la jornada, fijado "entre 40 y 44 horas, en dependencia de las labores y la necesidad de reducir gastos".

Pueden acordarse diferentes variantes:

- laborar 8 horas de lunes a viernes y los sábados alternos;
- laborar 8 horas de lunes a viernes y media jornada todos los sábados;
- laborar una hora adicional de lunes a jueves y 8 horas los viernes;
- laborar 8 horas de lunes a viernes, en cuyo caso solo se trabajan 40 horas.

En todos los casos se paga en proporción al tiempo real trabajado.

¿Idóneo o ideal?

El capítulo III del Código de Trabajo está dedicado al contrato de trabajo y su sección tercera a un tema muy particular, el período de prueba, considerado como "el tiempo en que el trabajador demuestra poseer la idoneidad exigida para el desempeño del cargo que aspira a ocupar" y en la cual (...) "el empleador garantiza la información, los medios, las condiciones necesarias y determina la idoneidad demostrada del trabajador".



Ilustración: **Manuel Fernández Malagón**

También sobre esta temática siguen enviando dudas los lectores, pues si bien evidencian conocimiento acerca de que durante ese lapsus cualquiera de las partes puede dar por terminada la relación de trabajo, no tienen claridad en cuanto a los plazos.

Asimismo, el período de prueba se establece entre 30 y hasta 180 días y su duración es a partir de la complejidad del cargo, lo cual se pacta en el CCT.

Si vencido ese tiempo permanece la voluntad del vínculo laboral, este se formaliza por tiempo indeterminado.

"No se exige el cumplimiento del período de prueba a los contratados por tiempo determinado o para la ejecución de un trabajo u obra, para el cumplimiento del servicio social y por decisión del empleador en otros casos".

Vale destacar que aquí entra a desempeñar su rol un binomio que no siempre está claro en muchos de quienes nos escriben, sobre todo en procesos de disponibilidad: la idoneidad demostrada.

El artículo 36, en la sección quinta del citado capítulo, la define como el principio para determinar la incorporación al empleo de la persona que se pretende contratar, su permanencia en el cargo, promoción en el trabajo y la capacitación por la entidad.

Abarca varios requisitos como la realización del trabajo con la eficiencia, calidad y productividad requeridas, expresada en los resultados de su labor; cumplimiento de las normas de conducta y las características personales exigidas en el desempeño de determinados contratos; así como poseer la calificación formal precisada de acuerdo con la naturaleza del cargo.

"Es atribución del empleador o de la autoridad facultada reconocer la idoneidad demostrada a los trabajadores o confirmar su pérdida". En este último caso se auxilia de un órgano asesor. Todo este procedimiento está regulado en el Reglamento del Código de Trabajo.

Pago de antigüedad

La holguinera Milagros Miosotis Rosales Cuba es trabajadora de la filial de la Universidad de Ciencias Médicas en Moa, y escribe muy preocupada porque no ha recibido el incremento de pago por antigüedad que le corresponde, desde julio del 2016 hasta la fecha.

Ella recuerda que existía la Resolución No. 31/2013, ya derogada, que fijaba el aumento por este concepto en octubre, para quienes cumplían entre dos y 30 años de servicio en el sector.

La situación cambió. Esos centros pasaron a subordinarse al Ministerio de Educación Superior y por ende, se rigen por la Resolución No. 9/2016 de dicho organismo, que establece retribuir la antigüedad en el mes de abril.

Con la citada modificación —comenta la remitente—, ocurre un desfasaje en los salarios de quienes debían recibir el aumento ese año. Por eso planteó su preocupación al director de la filial, quien a su vez consultó con el jefe del Departamento de Recursos Humanos (RR.HH.) de la Universidad de Ciencias Médicas de la provincia. Este último respondió que se pagaría a partir de abril del 2017.

Milagros presiente que no le retribuirán el pago por tal concepto a los 11 años, sino a los 12, y pregunta si tiene derecho a reclamar y ante qué instancia por el retraso, que es de unos nueve meses y por ley solo se pueden pagar seis con carácter retroactivo.

De curso a año fiscal

A este tema también dedica su carta el Doctor en Ciencias Raúl Addine Fernández, metodólogo del Departamento de Gestión de la Calidad en la Universidad de Las Tunas.

El lector refiere que en el presente curso, amparados por la nueva norma legal y desde que cambió el período de evaluación de los profesores, de curso a año fiscal, la antigüedad se pagará a partir de abril; es decir, siete meses después de lo habitual. Por lo tanto, se pierde el lapso comprendido entre octubre y abril, añade.

Amplía que los técnicos de RR.HH. contestaron pertinentemente, pero no pueden hacer nada. Y mientras les llega la respuesta oportuna, afirma que varios colegas coinciden en que una legislación que derogue otra no puede afectar el salario de los trabajadores.

| Ariadna Pérez Valdés

Pintorretear el amor





El amor constituye el sentimiento más hermoso que se puede experimentar. De diferentes formas, unos lo expresan abiertamente, otros con cierta timidez, pero lo importante es que el mensaje llegue de la manera adecuada. Lo que resulta inadmisible es que proliferen quienes en nombre de esa palabra sagrada atentan contra el ornato público garabateando paredes en lo que deviene un bumerán contra el amor. | Texto y fotos: **José Raúl Rodríguez Robleda**

La vida en la vorágine del amor

| foto: **César A. Rodríguez**

| **Aleiny Sánchez Martínez** y **Raúl Escalona Abella**, estudiantes de Periodismo

El amor no tiene cura, pero es la cura para todos los males. Esta sentencia del poeta canadiense Leonard Cohen parece especulación literaria, pero más allá de su carácter etéreo, amar constituye un cambio en la cosmovisión de la vida.

***

La tarde está nublada y la luz no traspasa con intensidad la cortina de la habitación. Mauricio no lo ve así, él solo divisa un chorro interminable de luminosidad que baña, más allá de su modesto hogar, su existencia misma. Vivir resulta la dicha y caminar hacia la universidad para encontrarse con ella es la cumbre de los placeres. Hasta le gusta la escuela desde que la conoció. ¡Mauricio está enamorado!

***

Amargamente transcurrían sus días después del divorcio. Pesares eran las horas hasta que conoció a Alberto. El mundo giró para ella de una manera diferente. Cuando veía llegar la silueta delgada de aquel hombre, una sonrisa afloraba en su rostro. La vida ya no era una prueba tan dura.

***

El ocaso llegaba. La terraza de la casa recibía los últimos suspiros del sol. Los rayos cruzaban la límpida bahía hasta acariciar con bonanza el rostro del vetusto coronel. Juntos llevaban más de 50 años y ella lo seguía mirando como el primer día. La pasión se había transformado en ternura y el amor juvenil en un inconmensurable cariño capaz de diluir las barreras más difíciles. Lo vuelve a mirar: dormita tranquilamente. Ella sonríe; se levanta y lo llama para comer. Entonces, mientras el anciano se recupera de su instantáneo sueño, se percata: todavía lo ama.

Nutriente del alma

"Si recibes amor, das amor" consideró el joven estudiante Lázaro Henry Acea González sobre los lazos afectivos que afloran en los seres humanos. También señaló: "Cuando estoy feliz siento que irradio energía positiva a las demás personas, mejora mi actitud ante la vida y mi rendimiento aumenta en las tareas escolares".

En declaraciones a **Trabajadores**, Roxana Celia Ricart Menéndez, psicóloga del Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (Cited), apuntó que el amor en su primera etapa puede ser el causante de sensaciones de vitalidad, entusiasmo, distorsión en la percepción del tiempo, idealización, admiración hacia la persona amada y pérdida de la concentración.

"No solo beneficia a la persona que lo siente, involucra al círculo social donde esta se desempeña pues el intercambio comunicativo es más ameno e incluso puede evitar manifestaciones de temor, culpa, hostilidad y estrés".

Para Lázaro, un estado de absoluta alegría toma el control de nuestra mente cuando nos enamoramos, momento donde la atracción intensa por otra, quien hace que la percepción del mundo cambie completamente. Solo la presencia del ser amado podrá otorgar calma.

Blanca Amelia Ramírez Brito tiene un semblante diferente, sonríe y comenta "estoy enamorada". ¿Cómo sabemos que nos atrapó Cupido? "Quieres estar en todo momento con la persona deseada, sientes que es parte de ti y harías cualquier cosa por no defraudarla. Nos atrevemos a experimentar, nuestra imaginación se vuelve más creativa y todo resulta menos complejo porque a tu lado hay alguien que te cuida y es capaz de encontrar sosiego aun en los días más tristes", refirió.

Condenados a amar

"El afecto entre parejas, amigos y familiares tiene gran influencia en los resultados personales en la vida social. La relaciones de respeto, confianza y seguridad generan un clima emocional estable que desarrolla el amor propio, por lo que las tareas y los problemas de rutina se enfrentan con mayor disposición", aseguró la doctora Gladys Bárbara Seguí Victores, otrora médico de la familia.

Mientras, la psicóloga Riscart Menéndez afirmó que cuando prodigamos tal afecto a quienes nos rodean salvamos de la angustia a nuestros seres queridos; por ello debemos ser cariñosos y tolerantes con los niños y los adultos mayores principalmente. Amar significa establecer un ambiente comunicativo y armónico en nuestros hogares.

"La compañía es fundamental en cualquier edad para enfrentar las pruebas de la vida; sentirnos amados por esa persona ayuda profundamente a superar los obstáculos", agregó.

Cultivar la formación de valores y el aprendizaje son funciones esenciales de la familia que, en condiciones de equilibrio, constituyen el núcleo de la salud mental de cada miembro: el niño necesita el calor maternal; el adolescente, el apoyo ante un ciclo convulso de formación de identidad e integración social, y los abuelos, la ternura para esquivar la inclemencia del almanaque.

"El amor se convierte en un aliciente que ayuda a superar barreras consideradas infranqueables; favorece a los enamorados y el entorno familiar y social que los rodea. Este estado reduce los radicales libres, hace descender los niveles de estrés y las probabilidades de sufrir depresión", precisó Gladys Seguí.

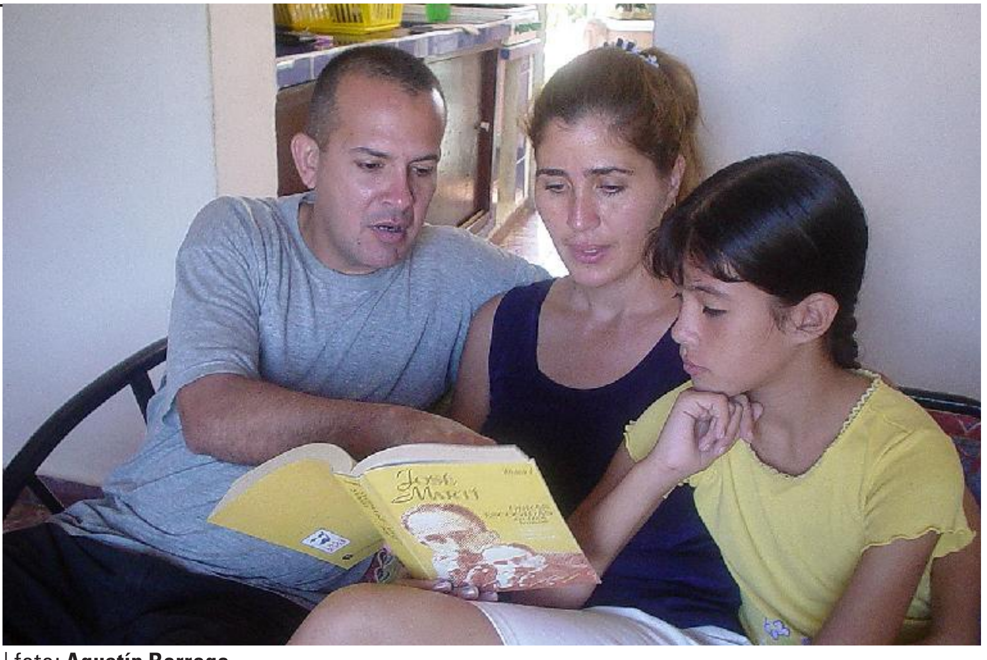
No hay enfermedad mejor que el amor, algo que como dijera Cohen no tiene cura pero es bálsamo sanador, reparador del cuerpo y del alma; es disfrute, es vida.

Padres y madres, responsabilidad compartida

Con el objetivo de dialogar sobre nuevos patrones para una maternidad y paternidad responsables, comenzará hoy la IV Jornada Maternidad y Paternidad bajo el lema Iguales en Derechos y Responsabilidades, que se extenderá hasta el mes de junio.

Según el comunicado del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), la cita constituye motivo y herramienta para la socialización de nuevos modelos de maternidad y paternidad que no solo generen bienestar a madres y padres sino que además propicien un adecuado proceso de crecimiento para los hijos.

Esta iniciativa da continuidad a un programa nacional de idéntico nombre que durante años ha coordinado el Ministerio de Salud Pública junto con la Federación de Mujeres Cubanas, la Central de Trabajadores de Cuba y otras organizaciones, el cual ha tenido resultados positivos en aspectos como el seguimiento al embarazo, el acompañamiento a las madres por los papás antes, durante y después del parto; la responsabilidad común de la pareja en la educación de los hijos, así como en la expresión de los afectos en el seno familiar. | Raiza Arango Medina



| foto: **Agustín Borrego**



| A cargo de Francisco Rodríguez Cruz

| Protección a la madre trabajadora

Principio humanista de la Revolución

| **Vivian Bustamante Molina** y **Ariadna Pérez Valdés**

Pese a las dificultades económicas que atraviesa el país y a fin de proteger la maternidad en la mujer trabajadora, el Estado hizo efectivo un grupo de medidas, para cuya aplicación tendrá que, en unos casos, hacer erogaciones de dinero, y en otros, dejar de ingresar por reducciones aprobadas en el pago de impuestos.

Estimular la incorporación y reinserción de las féminas al trabajo, incentivar la fecundidad y ampliar a otros familiares la participación en el cuidado de los niños constituyen algunos nuevos beneficios de las normas jurídicas que entraron en vigor este fin de semana, a partir de su publicación en la Gaceta Extraordinaria No. 7.

El carácter humanista de la Revolución se impone nuevamente, dando continuidad a las acciones que durante años se han implementado en favor de la maternidad y ahora agrega con especial énfasis el interés de atender el creciente nivel de envejecimiento de la población.

Es así que dos decretos leyes y cuatro resoluciones integran el paquete de medidas, que responden a Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Novedades del Decreto Ley No. 339

Su objetivo es conceder derechos a la madre y al padre trabajadores del sector estatal, para propiciar la responsabilidad compartida con la familia en el cuidado y atención de los hijos menores de edad.

- Las cuantías de las prestaciones mensuales que percibe la madre durante el período de licencia retribuida por maternidad pre y posnatal, y al vencimiento de esta última, quien esté a cargo del cuidado del menor hasta que arribe a su primer año de vida; no pueden ser inferiores al salario mínimo vigente en el país.

- La madre trabajadora con pluriempleo, en su entidad u otra, tiene derecho a percibir la prestación económica y social por cada uno de los contratos de trabajo, en proporción al tiempo real laborado.



- Las trabajadoras contratadas por tiempo determinado por más de un año tienen derecho a disfrutar de la licencia retribuida por maternidad pre y posnatal.

- Además de la madre y el padre, la opción de cuidado del menor hasta que arribe al primer año de vida se extiende a los abuelos maternos o paternos que sean trabajadores, quienes recibirán una prestación social ascendente al 60 % de su salario promedio mensual.



Decreto Ley No. 340

Modifica las normas de ese propio rango que regulan los regímenes especiales de Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios de tierras, los socios de las cooperativas no agropecuarias y para los creadores, artistas, técnicos, personal de apoyo; así como de la protección especial a los trabajadores asalariados del sector.

Le reconoce a la trabajadora como tiempo de contribución —a los efectos de obtener derecho a la prestación económica—, el período durante el cual la afiliada se encuentra incapacitada de ejercer su actividad por enfermedad o accidente, o disfruta de la licencia por maternidad u otras causas establecidas en la ley. En ese lapso la exonera de contribuir a la Seguridad Social.

A más niños, menos o cero pago

La Resolución Conjunta No. 1/2017, de los Ministerios de Finanzas y Precios (MFP) y de Educación, dispone un nuevo tratamiento con vistas al pago de los servicios que se prestan en los círculos infantiles y seminternados para las madres con dos o más hijos, en aras de favorecer la natalidad y aportar facilidades a la mujer trabajadora o quien esté bajo la custodia de los infantes.

Tratamiento para el pago por los servicios:



Madres con 2 niños: se les reduce en un 50 % la tarifa vigente para los dos.



Madres con más de 2 niños: disminuye en un 50 % la tarifa vigente para los dos primeros, y elimina el pago a partir del tercero.



Madres con partos múltiples de más de 2 niños: se exoneran del pago.

Resoluciones No. 5 y No. 6/2017

Ambas fueron rubricadas por la Ministra de Educación y la primera modifica lo concerniente al ingreso a los internados y seminternados de primaria, para satisfacer la creciente demanda de las madres trabajadoras de los sectores estatal y no estatal y las familias más necesitadas. Otorga mayores facultades y poder de decisión a los Consejos de Dirección de las escuelas y los de la Administración Municipales (CAM) para conceder las plazas, lo cual también agiliza los trámites. Agrega las opciones que detallamos a continuación.

Seminternados:

- Alumnos cuyas madres, padres o tutores son trabajadores, sin distinción del sector donde laboren, o estén enfermos incapacitados de atenderlos, en dependencia de las capacidades existentes.



- Alumnos que residen a dos kilómetros o más del centro de estudio.

- Alumnos que presentan problemas sociales, con su aval correspondiente.

Internados:

- Por primera vez se acoge a hijos de madres privadas de libertad.

Por su parte, la Resolución No. 6 unifica regulaciones para el otorgamiento y permanencia de los niños en los círculos infantiles y la educación especial, tanto de madres trabajadoras del sector estatal como del no estatal, atemperadas a las exigencias de la política demográfica, que contribuyan a incentivar la maternidad y acorde con la demanda del desarrollo económico y social de cada municipio, a partir de las prioridades que establezcan los CAM.

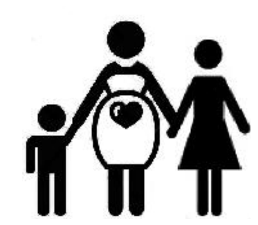
Resulta una novedad en esta norma legal que la asignación de plazas para segundo año de vida en los círculos infantiles será con frecuencia mensual, a partir de que el niño o la niña hayan cumplido 11 meses de edad y resulta condición imprescindible que el menor camine.

Pagar el 50 % de los impuestos

La Resolución No. 26/2017 del MFP establece medidas en el sector del trabajo por cuenta propia para también contribuir a fomentar la natalidad y la atención de los adultos mayores, como parte de las políticas aprobadas para frenar el envejecimiento poblacional.

En sus Resuelvo plantea:

1ro.- Bonificar en un 50 % el pago de las cuotas mensuales a cuenta del impuesto sobre los ingresos personales a las trabajadoras por cuenta propia (TPCP) con dos o más hijos menores de 17 años.



Tal reducción tiene en cuenta los ingresos económicos del núcleo familiar y se aplica no solo para quienes aportan la cuota mínima o incrementada por la actividad que ejerzan, sino además, para las que contribuyen por el régimen general de tributación.

2do.- Para optar por esta bonificación, la TPCP debe:

- Hacerlo mediante escrito ante la Oficina Nacional de Administración Tributaria (Onat) de su domicilio fiscal.

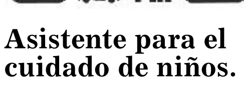


- Presentar:
  - Documento de identidad de la TPCP.
  - Documento de identidad de cada uno de los hijos menores de 17 años.
  - Declaración de los ingresos del núcleo familiar.

La Onat tiene 30 días naturales para responder por escrito.

3ro.- Bonificación del 50 % en el pago de las cuotas consolidadas mensuales, a los TPCP que ejercen las actividades de:





Asistente para el cuidado de niños.



Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos.

Para más información puede visitar el sitio www.trabajadores.cu y descargar el PDF de la Gaceta Extraordinaria No. 7.

| diseño: **Equipo de Buzón abierto** y **Margarita Carrazana**
corrección: **Yohana Oviedo** e **Iridis Velázquez**

Una mujer con más de un nombre

En Pinar del Río, Antonia Casola Ramos, o Mariana, como algunos la bautizaron, es una de esos integrantes de Servicios Comunales que celebran su día el 15 de febrero

| Eduardo González Martínez

Antonia tiene varios nombres, pero solo un oficio desde hace más de 20 años. Aún no ha salido el sol y se le ve caminando con la escoba y el recogedor, siempre en el mismo terreno de miles de metros cuadrados.

"Mira como tengo la calle", señala con dulzura. Su figura pequeña y regordeta es casi patrimonio de un tramo en la carretera al pueblo turístico de Viñales. Mantiene limpia una importante zona, en la cual se encuentra también el hospital León Cuervo Rubio.

"Adiós, Mariana", le gritan algunos que pasan. El sobrenombre llega de la madre de Antonio Maceo, que comparte con su hermana, ya retirada, quien también barría. Labora en la ciudad de Pinar del Río y tiene 55 años. Su zona comunal es una de las 38 que posee Vueltabajo, las cuales son catalogadas como eslabón fundamental y célula básica, según Alexander Pastor Olivero Machín, director provincial de Servicios Comunales.



Antonia Casola Ramos lleva más de 20 años en su oficio de barrendera de calles. | foto: Del autor

En el territorio más occidental cuentan con 2 mil 331 trabajadores de servicios comunales, que no conocen días feriados y constituyen antesala de la salud pública, en aspectos como la recogida de desechos sólidos y su tratamiento final en los vertederos. La atención en las unidades que brindan el servicio necrológico, el mantenimiento de áreas verdes y parques, son algunos de los compromisos, que a veces, sobrepasan la escasez de recursos.

Precisamente, en el trimestre final del año, enfrentaron el reto de no detenerse. Como explica Leobán Catalá Pérez, miembro del buró provincial del Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública, se implementó el movimiento emulativo Por las Sendas del Triunfo, para hacer la limpieza con los recursos existentes.

Ahora, cuando se acerca el Día del Trabajador de Servicios Comunales, el territorio vive una jornada de 27 actividades, organizadas entre el sindicato y la dirección provincial. En la ocasión se resalta el protagonismo del sector en el programa de reanimación con motivo del aniversario 150 del otorgamiento del título de ciudad a Pinar del Río.

Dentro de este, unas 20 obras son de su responsabilidad. Intervenciones de remozamiento en los parques José Martí y Roberto Amarán, y en tramos de vías, como en la calle José Martí desde el hotel Pinar del Río hasta la avenida Comandante Pinares, se destacan ya por su impacto visible y buena opinión de la población.

Más allá de los problemas objetivos, Alexander confirma el apoyo de las autoridades provinciales y un mayor reconocimiento por parte de diversos organismos. Para el 2017 se encaminan a "lograr sostenibilidad de lo que hacemos, más control de los recursos humanos, materiales y financieros, y por sobre todas las cosas, dignificar la imagen de nuestros trabajadores".

Como afirma Pedro Morejón Acosta, director municipal de Servicios Comunales en la urbe cabecera, son estimulados cuando el trabajo queda bien, y criticados cuando se hace mal. Personal que vive las circunstancias de un duro oficio.

A Antonia o Mariana siempre se le podrá encontrar camino a Viñales, aunque sea bajo el agresivo color del mediodía. Arranca la yerba pequeña, quita la tierra, barre una y otra vez las hojas que el viento se afana en acolchonar sobre las aceras y el pavimento. "Hasta que me retire, si la muerte me deja, claro", dice y sonríe. Y se va, lentamente, con su escoba y su barredor.

Antes de que salga el vuelo

Garantizar el itinerario de los trabajadores de Cubana de Aviación es misión de la unidad empresarial de base (UEB) de Transporte y Talleres subordinada a la empresa de Servicios a la Aviación (Servac)



La labor de los mecánicos es fundamental para la recuperación del transporte. | fotos: José R. Rodríguez Robleda

| María de las Nieves Galá

Son muchas las personas que viajan por la populosa avenida de Rancho Boyeros y acceden, alguna que otra vez, a los ómnibus que transitan bajo el rótulo de la empresa de Servicios a la Aviación (Servac), a la cual se subordina la unidad empresarial de base (UEB) de Transporte y Talleres.

"No permitimos que nuestros ómnibus circulen vacíos, primero, porque cumplimos lo orientado, y sobre todo, porque es una cooperación importante con la población", dijo Alain Rodríguez, director de la referida UEB, orgulloso de un colectivo que el pasado año contribuyó a que la empresa alcanzara la condición de vanguardia nacional otorgada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte y Puertos.

Para el directivo la misión fundamental es garantizar el itinerario de los trabajadores de Cubana de Aviación, traer a los tripulantes al centro laboral y llevarlos a su casa en el tiempo previsto. Afirmó que desde el año 2015 acometieron un grupo de acciones y estrategias dirigidas a elevar el coeficiente de disposición técnica de los equipos, lo cual incluyó la chapistería y reparación en general de los ómnibus.

"Logramos reconstruir seis ómnibus aproximadamente. Para ello contamos con un taller de reparación de equipos pesados que tiene dos brigadas, compuestas por siete personas, y una brigada de chapistería con igual cantidad de trabajadores.

"En esto fue vital la labor de innovadores y racionalizadores que hicieron y hacen posible con sus inventivas la solución de varios de los problemas que surgen en la cotidianidad".

Una felicitación a los trabajadores de la aviación, en ocasión de celebrarse este 15 de febrero su día, fue hecha por Fermín Umpierre Iraola, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte y Puertos.

Durante la reunión de secretarios generales de las provincias, el dirigente hizo un llamado a elevar cada vez más la profesionalidad, calidad en los servicios y la eficiencia en este importante sector.

Medidas que aportan

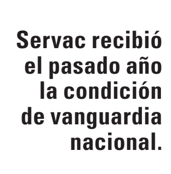
Luz ha traído a este centro Lázaro Manuel Luces, mecánico A, quien desde hace más de 29 años trabaja en la aviación.

Sus virtuosas manos han logrado, con el apoyo de otros aniristas, rescatar equipos para el transporte. Esa labor ha sido premiada con la condición de vanguardia nacional en cinco ocasiones, en seis ha recibido la de Talento de Oro otorgada por la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores.

"Toda la vida me ha gustado innovar y buscarles solución a los problemas", alegó.

Si algo está claro en la entidad es la necesidad de ahorrar portadores energéticos. "Hacemos rotación de choferes por ómnibus y llevamos un control diario del sistema de posicionamiento global (GPS), con un ahorro significativo en cuanto al comportamiento del índice de consumo.

También se controla el plan de la recaudación de cada ómnibus, teniendo en cuenta que suben trabajadores de otras empresas que no son del sistema de la aviación y se les cobra un peso", dijo Alain.



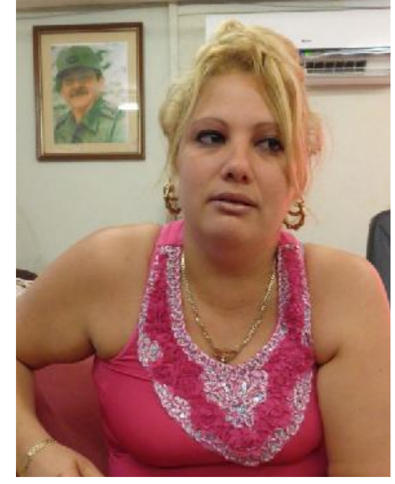


Servac recibió el pasado año la condición de vanguardia nacional.

| Empresa Agropecuaria de la Construcción de Varadero

El trabajador primero, la producción después


Exigencias, control y buen ejemplo han mantenido por 16 años a El Curro como único director de la Agropecuaria.


Yaneirys Díaz Martínez apuesta por el desarrollo porcino para ser rentables en esa producción.


La buena atención posibilita que Yohanis O'Rellys García se sienta a gusto en lo que hace.


Un acertado manejo de las aves asegura elevada producción.


El secretario general del buró sindical, José Miguel Hernández Orozco, utiliza la prensa para capacitar a los afiliados.

| **Juanita Perdomo Larezada**
| fotos: **Noryis**

CON UNA plantilla que no alcanza la cifra de 200 empleados, la Empresa Agropecuaria de la Construcción de Varadero (EACV) produce y procesa para la alimentación de unos 5 mil trabajadores vinculados al desarrollo turístico del balneario yumurino, principal destino cubano de sol y playa.

A simple vista, tan estratégico encargo estatal pareciera pesado fardo para un colectivo sin el entrenamiento de los integrantes del sistema de la Agricultura. Sin embargo, la EACV ha encontrado su genuina fórmula, el camino que sostiene el más insospechado de los resultados: el trabajador primero, la producción después.

"La concepción nos guía como una brújula", dice orgulloso José Miguel Hernández Orozco, por ocho años secretario general del buró sindical.

"Partimos del principio de que la buena atención es lo único que asegura resultados óptimos, rentabilidad, eficiencia, compromiso de la gente. Todo eso la administración lo garantiza, lo cual allana el camino para que el sindicato responda a su gestión de manera más efectiva.

"El hecho de que aquí estén resueltos ropa, calzado, insumos y alimentación facilita dedicar las asambleas de afiliados y de trabajadores a discutir sobre cómo producir más y mejor. Si es la bota lo que se rompió, la solución no espera, porque la máxima es acatar de inmediato cualquier asunto que pudiera poner en peligro lo pactado para cada jornada", aseguró.

A su criterio, en no pocos lugares suele obviarse cuánto beneficio entraña crear en los puestos laborales condiciones realmente necesarias, remunerar igual a lo hecho, "preocuparnos por los empleados y por su familia, factores que ayudan, como aquí, a un desempeño por encima del simple cumplimiento de la tarea", especificó.

Las sendas que conducen al triunfo

Razones de esta naturaleza bastarían para entender la ubicación de la EACV en el selecto grupo de 31 empresas matanceras Por las Sendas del Triunfo, movimiento emulativo impulsor de las reservas productivas en los colectivos laborales, convocado el pasado año por el Comité Nacional de la CTC y sus sindicatos.

Cualquiera que llegue al centro ubicado en el municipio de Jagüey Grande, y no en Varadero como su nombre presume, lo nota a primera vista. Eso que llaman cultura industrial se revela allí con particular color. La limpieza de las áreas, los locales cuidadosamente pintados, identificados, revelan el alma de la empresa que por 16 años ha tenido como único director a Augusto González Rodríguez.

Conocido como El Curro, admite que tanto tiempo como mentor de la EACV implica revisar todos los días qué aspectos pueden afectar su labor. "La empresa no es de mi propiedad, y eso me permite sentirme parte de ella como otro empleado, solo que la responsabilidad que tengo me sube al escalón de exigir y velar porque las cosas se cumplan, pero también desafía en el sentido de predicar, únicamente con el ejemplo".

Se trata, confiesa, de seguir un trecho fijo, una conducta nada distintiva de amiguismo, de este me cae bien y aquel no. "Como se preserva la unidad y se mantiene la disciplina es adoptando decisiones oportunas con los compañeros que violan algo, y hacerlo con total imparcialidad", afirma González.

Si de algo se regocijan en la Agropecuaria es de tener un jefe que siempre está en la actividad que se convoque. "Si él se consagra, los demás hacemos lo mismo", es criterio reiterado, revelador de por qué en ese colectivo "todos luchamos por el mismo objetivo", sostiene Yaneirys Díaz Martínez, la joven directora adjunta.

La empresa es de todos

En seis unidades empresariales de base se concreta el objeto social. Huevos, carne de res, de cerdo, embutidos, queso, dulces en almíbar… Una variedad de alimentos semielaborados que luego venden a Varse, la empresa de atención al hombre en Varadero.

Asevera Yaneirys que sobrecumplen los indicadores tanto en valores como en producciones físicas, una realidad que posibilita una remuneración salarial acorde con el aporte de cada cual. Explica que excepto los de las áreas de regulación y control (el personal de oficina), el resto está en dos sistemas de pago, a destajo y por resultados, dualidad poco frecuente en las empresas cubanas pese a que lo reconoce la Resolución 6 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Confiesa Díaz Martínez que El Curro les enseñó algo: "La Agropecuaria es como un hospital, todos los días hay un enfermo que atender, y en nuestro caso, diariamente los animales necesitan comer, para evitar pérdidas, mermas en los rendimientos, encarecimientos en los costos".

Pero el propósito no es tan fácil como lo pintan. Los elevados precios del pienso obligan a buscar inteligentes caminos. "El desarrollo porcino es lo que nos ayudará a bajar los costos del cerdo. Si logramos disminuir el ciclo de la producción terminada de ocho a siete o seis meses, alcanzaremos mayor rentabilidad. Por ese sendero andamos. Las inversiones son una solución".

A la opción de generar ingresos adicionales desde las facultades concedidas a las empresas también les sacan partido. "Nos valemos de la alternativa de ampliación del objeto social. Por ejemplo, construimos un ranchón que ofrece servicios de restaurante. Se pasa un rato agradable, pero también recaudamos, para bajar los costos en un punto clave como el comedor obrero, donde nos interesa que se coma variado y con calidad.

"Prestamos, además, servicio de alquiler de camiones, siempre y cuando no tengamos tareas que los ocupen. No conviene que equipos como esos estén sin operar cuando son necesarios en otro sitio, por el bien de la economía nacional".

La EACV se define como un equipo donde cada cual se esmera por lo que le toca. Bianca Torres Vega resume rápidamente la función al frente de una subdirección responsable de que no se viole ningún procedimiento. "La disciplina es calidad y comienza por el respeto a lo establecido, a la norma".

Es por eso que en cada puesto laboral la dedicación los acompaña. Empleados como Ohílda Borges y Pedro Sánchez asocian sus rendimientos a las excelentes atenciones recibidas. Yohanis O'Rellys García, una de las fundadoras, lo corrobora. Detiene el deshuese de un pernil para afirmarlo: "Aquí sí da gusto trabajar".

En una empresa donde todo parece estar asegurado, solo queda preservar, evitar el camino equivocado que podrían tomar las producciones. "Ya sufrimos bastante con un delito que en el 2016 nos impidió optar por la condición de Vanguardia Nacional", lamenta el secretario general del buró sindical, José Miguel Hernández Orozco.

"Hemos fortalecido la guardia obrera en todos nuestros centros, porque las acciones deben concentrarse en prevenir cualquier manifestación de esta naturaleza, por lo que daña el clima laboral, la imagen nuestra".

Cumplidores como un reloj de los compromisos de Mi Aporte a la Patria y la cuota sindical, empleadores y empleados de la EACV reafirman que para ellos las metas serán siempre posibles. El secreto anida, revelan, en la creación de un factor motivacional imprescindible para que cada cual siempre dé el extra.

Con iguales derechos

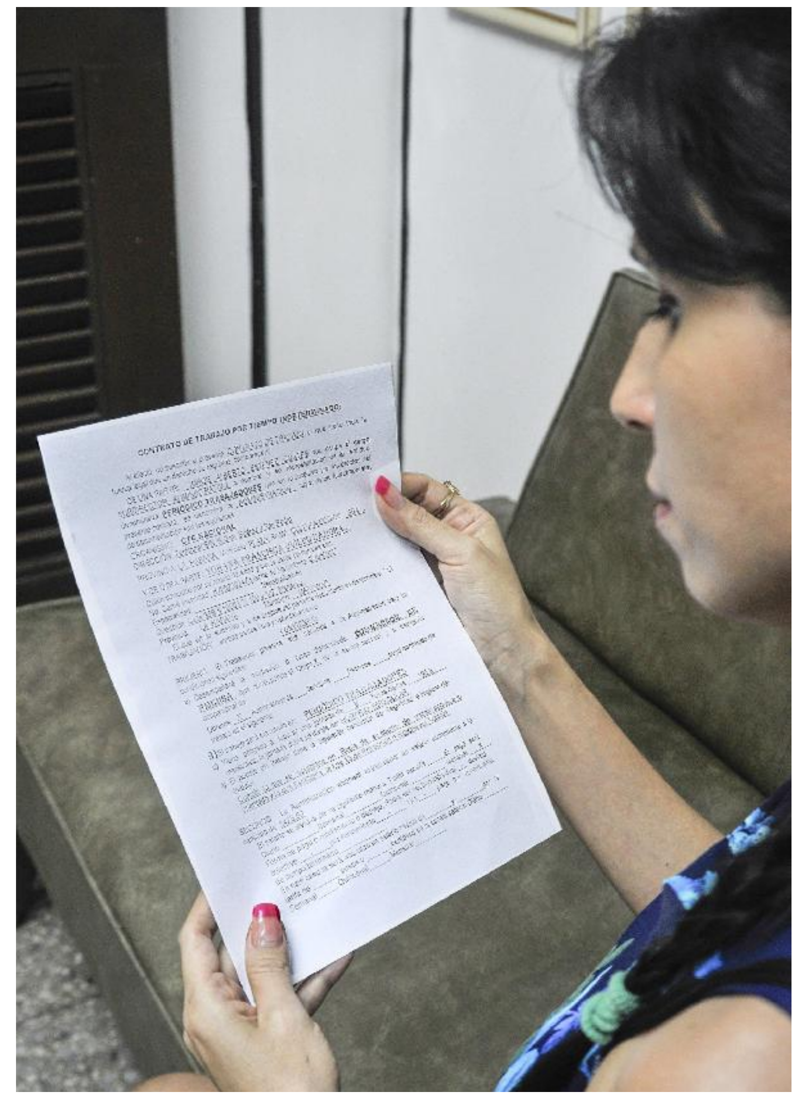
Las normas jurídicas de trabajo protegen a los cubanos, aseguró Yudelvis Álvarez Fonseca, directora del Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

| **María de las Nieves Galá**

EL CONTRATO de trabajo en cualquiera de sus modalidades regula la relación de trabajo establecida entre el empleador y el trabajador, es expresión de la manifestación de voluntad de ambas partes y constituye el documento que se utiliza para formalizar esa relación.

Según lo previsto en el artículo 24 de la Ley No. 116 de 20 de diciembre del 2013, Código de Trabajo, en el contrato de trabajo deben constar las generales del trabajador: nombres y apellidos, número de identidad permanente, tipo de contrato, fecha de inicio y su duración cuando corresponda, cargo y contenido del trabajo; cuantía de la remuneración y periodicidad de los pagos; condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en correspondencia con el cargo o labor; así como la fecha y firma de las partes que formalizan el contrato.

"Se pueden incluir otras cláusulas que las partes acuerden, siempre que no se oponga a lo previsto en la legislación", aseveró la máster Yudelvis Álvarez Fonseca, directora del Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).



| foto: **José Raúl Rodríguez Robleda**

Un cambio importante

Según explicó a **Trabajadores** la especialista del MTSS, uno de los cambios significativos que introdujo esa ley es la supresión del límite de tres años en el contrato de trabajo por tiempo determinado o para la ejecución de un trabajo u obra.

Sin embargo, añadió que "es importante reconocer que se utiliza únicamente para realizar labores eventuales o emergentes, así como el cumplimiento del servicio social, para el período de prueba, sustituir temporalmente a trabajadores ausentes por causas justificadas amparadas en la legislación, cursos de capacitación a trabajadores de nueva incorporación y otros que lo requieran".

Enfatizó que este debe tener una fecha de inicio y de terminación. Al ejemplificar, dijo que en una entidad se puede necesitar a alguien que arregle los exteriores y se contrata a un trabajador para que en un mes realice esa labor o "un informático a fin de que desarrolle un programa específico, y se contrate por el término que se requiera de acuerdo con lo solicitado".

Este tipo de contrato, aun cuando se ha suprimido el término para su utilización, no debe aplicarse indiscriminadamente, sino en los supuestos previstos en la norma.

Apuntó que el tipo de contrato más empleado en Cuba es por tiempo indeterminado. "Es una conquista de la clase obrera cubana, por cuanto garantiza estabilidad y seguridad a los trabajadores, y concluye cuando concurre alguna de las causales previstas en la ley, siendo este un elemento distintivo".

Las cláusulas del contrato de trabajo pueden ser modificadas por voluntad coincidente de las partes, por cambio de plaza o de la naturaleza de la actividad, por cláusulas del Convenio Colectivo de Trabajo o por disposición legal. Para que estas produzcan efectos legales se suscribe un suplemento al contrato de trabajo.

Cuando se modifican las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, la entidad está obligada a mostrar los fundamentos de su decisión y si el trabajador no está de acuerdo, puede no suscribir el suplemento y presentar su reclamación ante el Órgano que en su entidad resuelve los conflictos de trabajo.

¿Qué derechos tienen las personas con ese tipo de contrato?

Todos los trabajadores en Cuba disfrutan de los mismos derechos y deberes, incluso, los ciudadanos extranjeros residentes permanentes en el país que se contratan son sujetos a la legislación que en materia de trabajo y seguridad social está vigente en la nación y, por tanto, contraen derechos y obligaciones.

Con respecto al derecho a las vacaciones anuales pagadas, en el contrato de trabajo por tiempo determinado, los trabajadores tienen derecho al disfrute de un mes de vacaciones anuales pagadas por cada 11 meses de trabajo efectivo. Puede suceder que en los contratos por tiempo determinado de corta duración, la cuantía acumulada por este concepto se abona conjuntamente



Yudelvis Álvarez Fonseca, directora del Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. | foto: **Agustín Borrego**

con el salario y puede acumularse el tiempo de vacaciones y pagar su cuantía cuando se programen estas de común acuerdo con el empleador.

¿Cómo dar por concluido el contrato?

La terminación de los contratos de trabajo se produce por las causales generales, previstas en el Código de Trabajo, entre las que se encuentran el acuerdo de las partes, por iniciativa de alguna de estas, por jubilación, fallecimiento del trabajador, por el vencimiento del término fijado o la conclusión del trabajo pactado.

La terminación del contrato de trabajo por tiempo determinado o para la ejecución de un trabajo u obra antes del plazo previsto por voluntad del empleador, debe comunicarse por escrito al trabajador, con 15 días hábiles de antelación.

Al momento de la terminación de la relación de trabajo, la persona tiene derecho a recibir el salario por la labor realizada, y la cuantía de lo acumulado por concepto de vacaciones anuales pagadas.

Cambio que introdujo el Código de Trabajo

Por primera vez el Código de Trabajo regula los derechos de trabajo de los trabajadores que son contratados por otra persona natural. A partir del año 2010 se amplió el trabajo por cuenta propia, y se introdujo en el año 2011 la actividad de trabajador contratado. En el Código de Trabajo se prevé un capítulo destinado al tema en cuestión. "La formalización de esta relación de trabajo es a través de un contrato de trabajo o documento equivalente y para ello rigen las disposiciones establecidas para el contrato de trabajo por tiempo determinados", acotó Yudelvis Álvarez Fonseca.

Subrayó que aquellos contratados por otra persona natural tienen, entre otros, el derecho a disfrutar vacaciones, en tal sentido "el Código de Trabajo dispone que el empleador debe garantizar como mínimo siete días naturales de vacaciones anuales pagadas al año, así como un día de descanso semanal; el derecho a la seguridad social, a que su empleador garantice las condiciones de seguridad y salud y se dispone que la remuneración no puede ser inferior al salario mínimo, en proporción al tiempo real trabajado.

"El contrato de trabajo o documento equivalente refiere el régimen de trabajo y descanso, duración del trabajo, la remuneración a percibir, la labor y el lugar donde se realiza el trabajo. Nada legal impide que se incluyan otras cláusulas que acuerden las partes, siempre que no se viole lo dispuesto en la ley. Es necesario que cada una de las partes guarde para sí una copia de este contrato de trabajo, lo que garantiza que de incumplirse algunas de las cláusulas acordadas y en el ejercicio del derecho de reclamar directamente al tribunal municipal popular, exista un documento probatorio en el proceso ante el tribunal.

"Los trabajadores lo deben exigir, a veces no se tiene en cuenta que es una garantía y es importante que lo conozcan. Algunos tienen temor a exigir o disfrutar sus derechos de trabajo, colocando en no pocas ocasiones los beneficios económicos por encima de estos derechos de trabajo, reconocidos y respaldados en la legislación".

Cuba es un país que protege a sus ciudadanos, sus normas jurídicas de trabajo protegen a los trabajadores, el reto es su cumplimiento.





Margarita Mateo Palmer recibe el Premio Nacional de Literatura 2016. La acompañan el ministro de Cultura Abel Prieto y Juan Rodríguez Cabrera, presidente del Instituto Cubano del Libro. | foto: Yander Zamora

Otro premio para Margarita Mateo

| Yuris Nórido

Margarita Mateo Palmer (La Habana, 1950) es, desde ayer domingo, la trigésima séptima persona que recibe el Premio Nacional de Literatura de este país, un galardón que ha reconocido a importantísimos escritores por la obra de toda una vida.

La ceremonia, como ya es tradición, tuvo lugar en la sala Nicolás Guillén de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, sede principal de la Feria Internacional del Libro.

Un jurado presidido por Reynaldo González (quien recibiera el mismo premio en el 2003) destacó la "vasta obra literaria, que se ha movido en los terrenos de la ensayística, la investigación literaria y la narrativa, con una muy alta calidad".

Ante un auditorio de amigos, alumnos y admiradores, la también eminente profesora evocó su itinerario creativo, sus referentes e hitos.

Por suerte para sus lectores, la escritura dejó de ser para Mateo un "acto de absoluta intimidad" para convertirse en oficio público y reconocible. Mucho tuvo que ver en esa decisión su ejercicio pedagógico e investigativo.

Ella sigue siendo una gran maestra, pero su legado trasciende hace rato las cuatro paredes de un aula. Bastaría un título para incluirla dentro de los imprescindibles de nuestra literatura: *Ella escribía poscrítica* (1995), libro esencial, que marcó un hito en los estudios sobre la historia, la crítica y la teoría literarias.

Habría que sumar otra obra de referencia, de grandísimos aportes: *Paradiso: la aventura mítica* (2002). Y su laureada novela *Desde los blancos manicomios (2008)*… En fin, el Premio Nacional de Literatura 2016 parecería colofón natural, pues Margarita Mateo ha obtenido los más encumbrados reconocimientos literarios cubanos, entre ellos siete Premios Nacionales de la Crítica Literaria (la cifra probablemente no esté cerrada, pues la escritora está en plenitud de facultades).

Según Margarita Mateo, el galardón que recibió este domingo es un don que la sobrepasa, pero en realidad es acto de justicia. Ella es hace rato una de las más acuciosas promotoras de la literatura y la cultura cubanas y latinoamericanas; una profesora de altura; una investigadora preclara… Y —¿quién pudiera ponerlo en duda?— escribe con el vuelo, la destreza y el rigor de los grandes. Grande ella misma.

Jesús Lara en la Feria

La editorial Colección Sur Editores, auspiciada por el Movimiento Poético Mundial y el Festival Internacional de Poesía de La Habana y G. Blasky Studio, presentará la antología poética *El laberinto ante mí*, del poeta cubano Jesús Lara Sotelo (La Habana, 1972) mañana martes 14 de febrero, a las 10:00 a.m., en el *stand* J-9 de la Fortaleza de la Cabaña, espacio que será diseñado por el también reconocido artista de la plástica, quien ubicará allí varias de sus recientes obras de cerámica, entre otras iconografías.



Su poemario cuenta con 280 páginas, forma parte de los 14 libros escritos por este prolífico artífice entre 1991 y 2016. Los prólogos son de la poeta, ensayista y narradora Marilyn Bobes, el narrador y ensayista Francisco López Sacha, la investigadora literaria Cira Romero y el poeta y crítico Virgilio López Lemus. Estos dos últimos realizarán la presentación del compendio en esa jornada de la 26 edición de la Feria Internacional del Libro de La Habana.

En su antología poética Jesús Lara Sotelo publica poemas de su primer libro escrito en 1991 *¿Quién eres tú, God de Magod?* hasta el cuaderno de prosas poéticas *Los Ultimátum* finalizado en el 2016. Así, incluye fragmentos de sus dos libros de aforismos, *Mitología del extremo* (2009), y *El escarabajo de Namibia* (2013). Todo el volumen está ilustrado con dibujos inéditos del artista, que pertenecen a las series *La última corrida, Ninfomanía y Lamento porteño.* | RC

Él fue como tú

Así lo aseguran, a los lectores infantiles, las autoras del hermoso texto de la Casa Editorial Verde Olivo, presentado este sábado en la Feria del Libro, bajo el título *Un niño llamado Fidel Alejandro*,

La obra se inserta en el proyecto cultural Nuestra Historia y Fidel, auspiciado por el Instituto de Historia de Cuba, la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado y Verde Olivo.

María Luisa García Moreno y Rafaela Valerino Romero partieron para hacer este libro, profusamente ilustrado por Ángel Velazco Hernández, de las siguientes preguntas: ¿Cómo fue Fidel Castro en su infancia? ¿Cómo se forjaron su carácter y su voluntad? ¿Cómo se hizo hombre ese pequeño que se volvió un gigante?

Los infantes pueden encontrar las respuestas a través de breves acercamientos —a manera de capítulos insertados en las atractivas ilustraciones llenas de colorido—, a pasajes de la vida de Fidel desde su nacimiento en Birán, la escuela, sus estancias en Santiago de Cuba, sus primeras rebeldías, su interés por el arte de la guerra, hasta sus estudios en La Habana, que concluyeron con la anticipatoria valoración de sus maestros; "(…) llenará con páginas brillantes el libro de su vida".

El propósito por acercar la figura del Comandante en Jefe a los más pequeños se manifiesta en esta edición de la Feria en otros dos textos, concebidos por la Editorial Pablo de la Torriente Brau en forma de historietas: *Fidel el rebelde*, de un colectivo de autores, y *Tiempo de cocuyos, pasajes de la infancia de Fidel*, de la autoría de Omar Felipe Mauri Sierra, María Esther Lemus Cordero, Wilmar Verdecia Fuentes e Irán Hernández Castillo. | Alina Martínez Triay



| foto: Heriberto González

La ingrávida estructura

Los amantes de la poesía escrita en estrofas de 10 versos tendrán dos momentos especiales la tarde del viernes 17 de febrero, como parte del programa de la Feria en la Cabaña. Ese día, a las 3:00 p.m., en el *stand* J-9, que acoge la Colección Sur, sello editorial del Centro Cultural Cubapoesía, será la entrega del Premio Kovalivker de Décima al poeta tunero Argel Fernández, así como la presentación de su poemario galardonado en ese certamen, *La noche material.* El suceso tendrá continuidad en otro instante también significativo, a las 4:00 p.m., con el lanzamiento de *La ingrávida estructura*, antología de los Premios Cucalambé, el más alto lauro que se confiere en Cuba a libros de esa especialidad, los cuales por primera vez se compendian en un volumen de este tipo. La selección es obra de uno de los merecedores de ese galardón, Alexander Besú Guevara, con prólogo del poeta y profesor de literatura Roberto Manzano. | Pedro Péglez González



| En ocasión del Día Internacional de la Mujer

Convocan a Concurso de Danzón



La orquesta Siglo XX, fundada en el año 1938, es una de las más importantes orquestas charangueras de Cuba.



Como homenaje a las féminas, por el advenimiento del 8 de Marzo, su día internacional, se efectuará en la capital el primer Concurso de Danzón Lindas Cubanas, el cual será realizado el venidero sábado 4 de marzo, a las 8:30 p.m. en los salones del Museo Palacio de los Torcedores, en San Miguel y Márquez González, en Centro Habana, bajo los auspicios del semanario **Trabajadores**, la Central de Trabajadores de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas.

La movida, correspondiente a una idea del colega y crítico Jorge Rivas Rodríguez, jefe de nuestra redacción cultural y director artístico del bailable, se propone rendir culto al baile nacional de Cuba, que desde su creación por el compositor y director de orquesta matancero Miguel Faílde (1852-1921), con la pieza titulada *Las alturas de Simpson* —estrenada en el Liceo de Matanzas, el 1º de enero de 1879— constituyó una expresión danzaria que resume el proceso de criollización y evolución de las danzas y contradanzas cubanas, las cuales sembraron las simientes para su surgimiento.

La conocida charanga Siglo XX, que dirige el maestro Frank Droeshoud Fernández, "será la encargada de poner en movimiento a alrededor de medio centenar de parejas, las que bajo los ritmos del danzón escenificarán, con sus desplazamientos de carácter intimista, la ejecución de este género muy nuestro, el cual desde su nacimiento ha evolucionado y cambiado en disímiles aspectos; pero su estructura original, de forma general, aún permanece. Es imprescindible cuidarlo para que siga siendo recordado y disfrutado por las presentes y futuras generaciones", apuntó Jorge Rivas.

El también promotor cultural dijo que "Lindas cubanas está concebido especialmente para la comunidad de Cayo Hueso, beneficiada con el recurrente programa de extensión cultural del Museo Palacio de los Torcedores, que dirige el historiador Raimundo Estrada. El título del concurso recrea una de las piezas más célebres del repertorio de la orquesta dirigida por el pianista y compositor Antonio María Romeu Marrero (Jibacoa, 1876-La Habana, 1955): *Tres lindas cubanas*, un tema escrito por Guillermo Castillo, con los arreglos del maestro Romeu". | Carlos Homero Hernández

Voces para construir puentes

La Habana acoge las jornadas La voz humana, una cita que organiza la Oficina Leo Brouwer y su proyecto Voces itinerantes

Algunos se entristecieron hace un tiempo con la noticia de que no iba a volver a ser convocado el Festival Leo Brouwer, pero la Oficina de ese gran maestro de la música cubana sigue abriendo puertas a la cultura toda. Desde el pasado sábado y hasta el próximo viernes, varios espacios de La Habana acogen las jornadas La voz humana, una cita en la que confluyen conciertos, talleres y espacios teóricos, con la participación de artistas de América y Europa.

"El evento se engendra a partir de convocatorias anteriores: el Festival Les Voix Humaines, de 2015 y el Festival de Contratenores del pasado año —explica Isabelle Hernández, directora de la Oficina Leo Brouwer—; nos dijimos: ¿por qué no hacer unas jornadas para retomar algunos de esos proyectos que quedaron truncos, que no se pudieron concretar del todo?"

El lema del actual encuentro es programático: Lenguajes múltiples; puentes para el intercambio. De eso se trata, de ir más allá de la música para abrir un amplio abanico de manifestaciones y géneros.

"El 16 de febrero tendremos un concierto de música francesa en el teatro del Museo Nacional de Bellas Artes. Allí mismo será el concierto de clausura, el 17 de febrero, protagonizado por la cantante Dayme Arocena y Tom Mason. Están programados varios talleres, presentaciones cinematográficas y espacios para el debate", agrega.

El proyecto Voces itinerantes, que dirige la profesora cubana Katherine Travieso-Gavilán, organiza el programa, bajo la guía de Leo Brouwer. "La Oficina es como una extensión del pensamiento del maestro, él nos enseñó a conjugar, a fusionar, a ver más allá de esa línea que marca el horizonte. Esa es la pretensión de este encuentro", concluye Hernández. | Yuris Nórido



Dayme Arocena es una de las más talentosas cantantes jóvenes cubanas. Ofrecerá un concierto en el Museo Nacional de Bellas Artes. | foto: Cortesía de los organizadores

Lauda Ars Longa

| Yimel Díaz Malmierca

Ars longa vita brevis, tal definió Hipócrates hace unos 2 mil 500 años y con ello reconocía que cualquier obra importante demanda esfuerzo y dedicación aunque la vida de quien la realice sea corta: "El arte (la ciencia) es duradero pero la vida es breve".

Bajo ese axioma nació en 1994 el primer conjunto de música antigua de Cuba: Ars Longa. Fue creado por Teresa Paz (directora) y Aland López. Un año después se integró a la Oficina del Historiador de La Habana. Desde entonces a la fecha han consolidado un espacio propio dentro del movimiento de interpretación de la música antigua (históricamente informado) dentro y fuera del país.

Pero su legado no está solo en el repertorio cada vez más amplio; habría que hallarlo también en la formación de nuevos talentos; en la fundación de la Orquesta Barroca de la Escuela Nacional de Música; y en la sistemática labor de gestión y difusión del patrimonio musical de los tiempos idos.

Su obra quedará también en el auspicio de los Festivales de Música Antigua Esteban Salas (clausurado este domingo) que, tras 12 ediciones, ha conseguido aproximarnos al valor primigenio del arte. Es entonces, ante esa oportunidad, que solo resta agradecer: ¡Lauda Ars Longa!

Galas en homenaje a Okan Tomí



Durante los ensayos de la pieza *La Creación del Mundo*. | foto: Heriberto González

La compañía de espectáculos Okan Tomí, fundada y dirigida por el reconocido cantante, bailarín y coreógrafo Juan Carlos Silvera, el 1º de febrero de 1992 en el seno de los barrios Manuel Sanguily y Los Ángeles, en Marianao, celebrará sus 25 años de fundada y 15 de vida artística profesional del 17 al 19 de febrero, en la sala Avellaneda del Teatro Nacional, ocasión en que este laureado grupo estrenará —el último día— la pieza *La creación del mundo*, del director teatral Sr. Loren.

Esa obra, que será puesta en escena bajo la dirección artística y coreográfica de Juan Carlos Silvera, refleja la composición del mundo desde la perspectiva de lo yoruba y el folclor afrocubano, rasgos distintivos de Okan Tomí, una agrupación que se ha destacado en el ámbito escénico nacional por sus representaciones de danzas yorubas, palo, y franco-haitianas; así como de bailes populares cubanos e internacionales.

Este grupo surgió "con el propósito fundamental de rescatar y mantener vivos los valores de nuestra tradición afrocubana en la comunidad, los cuales forman parte de la identidad nacional", precisó Juan Carlos.

Ha sido acreedor del Premio Nacional Memoria Viva que otorgan el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Investigaciones para la Cultura Cubana Juan Marinello, por la Excelencia Artística en el rescate de tradiciones (1999). En el homenaje a la compañía Okan Tomí participarán representantes del movimiento folclórico cubano, entre ellos la vocalista Idealiza Martínez y el grupo de rumba Eyiroso, ganador de la beca Timbalaye.

Las funciones serán viernes y sábados, 8:30 p.m., y domingos, 5:00 p.m. | RC

| Serie del Caribe de Béisbol



Puello: “Cuba siempre tendrá las puertas abiertas”



| **Joel García,** enviado especial

Culiacán.— A solo minutos de concluida la 59 Serie del Caribe de Béisbol en esta ciudad, una comunicación urgente nos movió por los pasillos del majestuoso estadio Tomateros. El presidente de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC), Juan Francisco Puello Herrera, daría una entrevista exclusiva a la Televisión Cubana y al periódico **Trabajadores**, solicitada desde que llegamos a esta cobertura.

Adelantos, valoraciones, aclaración y un profundo respeto por el trabajo realizado desde 1991 al frente de la CBPC primó en el diálogo con el dominicano, quien fue ratificado el pasado año para continuar en el cargo hasta el 2020.

¿Cómo evalúa la edición que acaba de concluir en Culiacán?

Ha sido sorprendente el entusiasmo que hemos visto. He reiterado en varias oportunidades que lo sucedido es de una magnitud que a veces no se puede explicar. El hecho de contar con un escenario ideal como el estadio de los Tomateros fue el primer acierto.

Lo otro a destacar es la gran asistencia que tuvimos de público. Hubo lleno completo todos los días en horario nocturno, incluso cuando no jugó México. El promedio de más de 15 mil fanáticos habla muy bien del interés por el evento. En la Asamblea de la Confederación decía que hay algunas voces por ahí diciendo que la Serie del Caribe está muerta, pero esta edición demuestra que está más viva que nunca.

¿Qué opinión le merece la labor de los Alazanes de Granma?

Esto es una serie corta, pero Cuba trajo, como siempre, un equipo digno de la competencia. Muy cohesionado, con buen pitcheo y tengo entendido que es la base del equipo nacional para el IV Clásico Mundial. Me impresionó mucho el joven Céspedes, de 19 años, quien pinta para llegar lejos dentro del béisbol.

Confirmada la presencia de Cuba para Barquisimeto 2018. ¿Por qué otra vez en condición de invitada?

Te va a extrañar mi respuesta. Estoy elaborando un artículo que se llama: La dignidad y la Serie del Caribe, en el cual hablo de la dignidad de nosotros como institución porque hay una voluntad bastante firme de la Confederación de que Cuba forme parte de ella.

Lo que pasa es que hay aspectos ajenos a nosotros. De hecho aquí tuvimos una reunión con representantes de la Major League Baseball (MLB) y nos comunicaron que todavía se mantiene algo que a mí no me gusta comentarlo mucho: bloqueo o embargo, aunque prefiero llamarlo cerco con total responsabilidad.



Juan Francisco Puello Herrera ratificó que Cuba estará en Barquisimeto 2018.

No puedo estar de acuerdo con esto, pero siempre Cuba va a tener abiertas las puertas a la Serie del Caribe y a la Confederación, en espera de que se levante ese asunto. Va a participar en Venezuela, en carácter de invitado de nuevo, porque no podemos hacer otra cosa. Pero inmediatamente que pase esa tormenta, por decirlo de algún modo, esperamos tenerla como miembro pleno.

¿Es cierto que se pidió profesionalizar la liga cubana como condición para su entrada a la CBPC?

Debo aclararlo de una vez. A alguien se le ocurrió decir por ahí que yo había dicho que Cuba tenía que profesionalizar su liga. Eso es un solemne disparate por dos razones. Uno, porque estoy luchando para que Cuba esté con nosotros desde la década de los 90 del siglo pasado. Y dos, porque no puedo cambiar la estructura del béisbol ya que no soy autoridad de ese país y sería una insensatez mía declarar algo de esa manera.

¿Qué adelantos hay de la versión en Barquisimeto 2018?

En la Asamblea de la Confederación participó Humberto Oropeza, quien está al frente del comité organizador y es presidente del club Cardenales de Lara. Él mostró un gran entusiasmo por el evento y presentó un video que resaltaba las bondades de Barquisimeto.

Quiero aprovechar para comentar que ya comienza a atacarse la sede de Venezuela por la inseguridad, pero es la que vivimos hoy en todos nuestros países, excepto en Cuba. Se tomarán todas las medidas y vamos a tener una buena Serie del Caribe, la número 60 en la historia.

¿Panamá podrá ser incluido en la venidera edición?

Estamos trabajando en eso. Tendremos una reunión de la CBPC precisamente en Panamá, del 5 al 7 de marzo, pero hay dos aspectos que nos vienen preocupando: el calendario (porque serían seis equipos y habría que jugar tres partidos por día); y el otro es económico, aunque este último puede ser solucionable. Lo que más nos mantiene en tensión es lo primero.

¿Se pudiera adelantar el inicio de la Serie para enero?

Estoy abogando por el cambio desde hace tiempo. Opino que el evento debe empezar apenas terminen las ligas, sobre el 25 de enero, y terminar el 1º de febrero. Hace rato que lo venimos planteando. Sé que es como luchar contra molinos de viento, pero vamos a seguir insistiendo a ver si lo logramos.

En algún momento se habló de que un país asiático pudiera ser invitado a este certamen. ¿Qué hay de cierto?

Estamos tratando de ampliar y hacer un torneo más grande. Con Ricardo Fraccari, presidente de la Confederación Mundial de Béisbol-Sóftbol, trabajamos ya en un proyecto que pudiera ser el inicio de una Liga de Campeones. Queremos darle forma, todavía quedan muchas cosas por conversar, pero pudiera ser una buena antesala para ampliar la Serie del Caribe.

La afición cubana sueña con volver a acoger un día este evento. ¿Algún plan concreto?

Conozco muy bien a esa afición. He estado allá varias veces y he participado hasta en los *play off* finales, como el de Ciego de Ávila-Isla de la Juventud hace unos años. Puedo afirmar que Cuba es un gran escenario para celebrar una Serie del Caribe, pero debemos esperar hasta su inclusión como miembro pleno. La satisfacción mayor sería, sin duda, regresar al Latinoamericano, antiguo estadio del Cerro, un evento nacido allí el 20 de febrero de 1949.

El béisbol cubano está intentando también darle vida a su Salón de la Fama. ¿Pudiera la CBPC ayudar a concretarlo?

Vi con buenos ojos cuando hace dos años ustedes rescataron la idea y presentaron un proyecto que me parece ha quedado estancado. Estaríamos dispuestos a ayudarlos totalmente. Contamos en Guaynabo, Puerto Rico, en el Museo del Deporte de Puerto Rico, con un gran espacio donde están exaltados los peloteros al Salón de la Fama de nuestra Confederación.

Pudiéramos utilizar al personal que tenemos allí, que es bien conocedor de cómo se maneja un Salón de la Fama y llevarlo a La Habana para que los apoyen. Eso no cuesta tanto y es tanta la historia de Cuba en el béisbol que es una pena no se haga. Lo haríamos si así nos lo solicitan.

Un último tema. Se aprobó la contratación de peloteros cubanos en las ligas del Caribe, pero una moción de Puerto Rico la frenó. ¿Se mantiene aún esa posición?

Hay que aclarar que ellos no tienen nada contra Cuba, solo plantearon que esa determinación era desigual y en nuestra Confederación prima la unidad. Si el resto de los países podía contratar a peloteros cubanos iban a sacar ventaja sobre ellos. Estoy deseoso de que se terminen todos los impedimentos legales y políticos y se permita definitivamente a Cuba lo mismo que a todos nuestros miembros. Esa posición se mantiene solo por solidaridad.

Alguna consideración final para los amantes del béisbol cubano.

Este trabajo al frente de la CBPC lo hacemos enamorados de muchas ideas. Me propuse durante bastantes años que Cuba estaría en la Serie del Caribe y no faltaron periodistas, hipercríticos del evento, que me llamaron mentiroso. La vida les pagó ya con cuatro presencias desde el 2014 y una quinta confirmada. Cuba está con nosotros y se va a mantener con nosotros. Estoy seguro que más pronto que tarde va a ser miembro de esta Confederación.

| Campeonato Mundial de Ajedrez (f)

Velo polémico sobre Irán

| **Roberto M. López de Vivigo,** estudiante de Periodismo

Las federaciones deportivas otorgan la sede de sus torneos a cualquier país. Mientras no haya peligro para la vida de los atletas, cualquier nación es digna de acoger un evento si dispone de los recursos materiales necesarios.

Bajo esa máxima la Federación Internacional de Ajedrez concedió a Irán en septiembre del año pasado la posibilidad de albergar el Campeonato del Mundo (f) del juego ciencia, el cual se disputa entre el 10 de febrero y el 4 de marzo en Teherán.

Desde ese momento algunas trebejistas intentaron revocar la decisión del organismo rector. Nazi Paikidze-Barnes (2 369), la tercera más fuerte de Estados Unidos, recogió más de 10 mil firmas para lograr ese objetivo. Alegaba que la obligación de cubrirse el cabello con el hijab y cuidar las declaraciones de las participantes eran condiciones inaceptables.

En fin, que muchas ajedrecistas no batallarán en la capital iraní, entre ellas la china Yifán Hou (2 651), número uno del orbe, quien está en contra de los torneos solo para mujeres.

Buenas noticias para Cuba

La Gran Maestra Femenina (WGM) Maritza Arribas (2 295) ha debutado de maravillas en la exigente lid, al forzar el desempate en partidas rápidas este lunes, tras par de tablas contra la Maestra Internacional Absoluta Yang Shen (2 479) de China.

En el primer cotejo, la santiaguera condujo piezas blancas durante 74 jugadas de una apertura italiana y en final de torres se defendió con un peón de menos.

El segundo duelo finalizó con igualdad sobre el tablero luego de 27 lances. Esta es su séptima participación en justas universales y el resultado ya puede catalogarse de extraordinario.

No corrió la misma suerte la WGM Yaniet Marrero (2 255), quien se despidió del evento con dos descalabros ante la búlgara Antoaneta Stefanova (2 512).

El certamen reúne a 64 jugadoras que se enfrentan por el sistema de KO, dos partidas clásicas y desempates rápidos en caso de igualdad en el marcador.

De las grandes candidatas al título ya están en la fase de las 32 mejores, la china Wenjun Ju (2 583), Anna Muzychuk (2 558) de Ucrania y la rusa Alexandra Kosteniuk (2 549).



Maritza Arribas irá a los desempates rápidos para clasificarse entre las 32 mejores. | foto: **David Llada**

Nombres al Clásico

| **Joel García**

Con los lógicos cuestionamientos y preferencias que siempre levanta una selección nacional, tras concluir la Serie del Caribe y cumpliendo con el plazo acordado, Cuba dio a conocer su equipo al IV Clásico Mundial, que puede sufrir todavía algún cambio, si así se considera, antes del inicio de la competencia el próximo 7 de marzo.

Entre los receptores, pocos desacuerdos anidaron y el retorno de Yosvani Alarcón inyecta un eslabón ofensivo que mucha falta hará a un elenco que tiene como principal objetivo vencer la primera etapa y pelear luego en la segunda por uno de los dos boletos a la semifinal. No obstante, Frank Camilo Morejón debe ser el titular.

Dentro de los jugadores de cuadro, dos detalles resaltan. La tercera base será confiada a Yurisbel Gracial o Jefferson Delgado, quienes tendrán uno de los retos más grandes de sus carreras, pues es una de las posiciones que históricamente hemos tenido casi siempre con nombres seguros y brillantes.

Quizás la ausencia de Juan Carlos Torriente sea lo más polémico en el *infield* a partir de su versatilidad y excelente temporada, en tanto Yordan Manduley por Yorbis Borroto responde más a los gustos del mentor que a diferencias notables entre estos torpederos.

Los jardineros sí han suscitado polémica, sobre todo por un nombre: Julio Pablo Martínez. Es cierto que Roel Santos cumple igual función de primer bate, pero el rendimiento del guantanamero se antojaba superior, aunque también es verdad que en las pocas oportunidades a nivel internacional no ha lucido a sus anchas.

La nominación de Yoelkis Céspedes y Víctor Víctor Mesa apuntan, en teoría, a mayor velocidad en las bases y defensa certera, aunque ya sabemos que Alfredo Despaigne debe custodiar la pradera izquierda para aprovechar como designado a un Frederich Cepeda, que pocos lo dejaban fuera del plantel para su cuarto Clásico. "Hasta cojo me lo llevo", dicen muchos y no es menos cierto, a partir de su experiencia probada para estos eventos.

Dentro del *staff* de lanzadores, un nombre ha sido el más cuestionado: ¿Por qué Yosvani Torres y no Jonder Martínez? La explicación sobre la función que realizará el primero puede o no convencer, pero vuelve a pasar por el sello del mentor Carlos Martí. Y esto, tal y como ha pasado con otros directores, hay que respetarlo, aunque discrepemos con esa decisión.

Los nombres de Cuba al Clásico tienen apenas cinco repitentes del 2013, cuatro del 2009 y uno solo del 2006. Ellos habrán de escribir su propia historia, con la misma hidalguía que lo hicieron los Alazanes de Granma en Culiacán. Esperemos.

| Grand Slam de Judo

Se apagó la luz en París

Los cinco judocas cubanos que compitieron este fin de semana en el prestigioso Grand Slam de París 2017 quedaron fuera del podio, con la actuación más relevante para Aliuska Ojeda (57 kg) para un séptimo puesto. ¿Sorpresa o asombro por esos resultados?

En la primera fecha, Ojeda abrió ganando por ippón a la argentina Gimena Laffeuillade y acto seguido liquidó por wazari a la polaca Arleta Podolak, en tanto perdió por la vía rápida el pase a la semifinal directa con la francesa Helene Receveaux. Durante la ronda de repesca tampoco pudo sonreír al ceder por wazari con la kosova Nora Gjakova.

Ante la imposibilidad de competir de Vanessa Godínez (48 kg) por lesión, el resto de los antillanos que salieron al tatami parisino no sobrepasaron la primera pelea. Kaliema Antomachín (78 kg) fue superada en regla de oro por la anfitriona Madeleine Malonga; mientras Magdiel Estrada (73 kg) también cayó en su estreno ante el bielorruso Vadzim Shoka.

La jornada dominical dejó par de reveses de las dos cartas principales en la selección masculina. José Armenteros (100 kg) no esperaba el ippón que le propinó el croata Zlatko Kumric cuando transcurría el tercer minuto de combate; al tiempo que Alex García (+100 kg) perdió con el alemán Andre Breitbarth.

Más allá de que hablamos de un torneo extremadamente fuerte —61 países y 409 judocas— y de los más reconocidos de Europa, esta discreta labor de las selecciones cubanas lanza una primera alerta para un deporte que ha sido puntal en los últimos ciclos olímpicos y es referencia obligada en América.

Los cambios de reglas siguen aplicándose en estos eventos y aunque es muy prematuro para evaluar ya cuánto nos está afectando o no, lo cierto es que esperamos con expectativa por el Grand Prix de Dusseldorf, Alemania, del 24 al 26 de febrero, cuando harán su tercera presentación en este periplo europeo. | Joel García

Avileños arrancan extraviados

Tras culminar la primera fase de la Liga Superior de Baloncesto (LSB), la gran sorpresa fue la pobre actuación de los actuales campeones de Ciego de Ávila, quienes solo han alcanzado una victoria en sus primeros siete partidos.

Los avileños, después de cuatro derrotas al hilo, lograron sonreír ante los guantanameros en el quinto juego, pero retomaron la racha negativa y terminaron derrotados convincentemente en los dos últimos partidos por los planteles de Pinar del Río y Capitalinos. Las bajas más sensibles para los Búfalos son las del pívot Joan Luis Haití, por contrato en el exterior, y el base Yaser Rodríguez, por lesión.

El equipo revelación de esta edición es Villa Clara, que busca mejorar el bronce del año pasado y se mantiene invicto tras siete victorias en línea. El más destacado sigue siendo su capitán Andy Bofil, quien marcó 208 puntos, para un promedio de casi 30 por partido, y culminó la primera fase como segundo anotador de la LSB, solo por detrás del santiaguero Esteban Martínez con 219.

Otro conjunto que no encontró su forma durante esta etapa es el subcampeón Capitalinos, al comenzar con dos reveses consecutivos frente a las franquicias de Pinar y los Lobos del centro, respectivamente. En los últimos cinco partidos solo archivaron un fracaso, pero les ha sido difícil mantener un buen paso tras la ausencia de algunas de sus principales figuras: Orestes Torres, Lisván Valdés y Jasiel Rivero, quienes se encuentran jugando en ligas del exterior.



Por detrás de los villaclareños en la tabla de posiciones terminaron Pinar del Río (6-1), Camagüey y Capitalinos (4-3), Matanzas y Santiago de Cuba (3-4). Cierran la clasificación Ciego de Ávila (6-1) y Guantánamo (0-7).

Por otra parte, los *play off* de la rama femenina entre Camagüey-Capitalinas y Guantánamo-Santiago de Cuba, que tendrían lugar los días 10 y 11 de febrero, en la Sala Polivalente Rafael Fortún, quedaron pospuestos por problemas en la transportación, según informó a **Trabajadores** la comisionada nacional, Dalia Henry, quien agregó que este lunes decidirían la fecha de inicio de esos partidos. | Pedro Pablo Chaviano, estudiante de Periodismo

Alianza que impulsa un país

| Amalia Ramos Ivisate


Los aspirantes a la presidencia de Ecuador. De izquierda a derecha: Lenín Moreno, de Alianza País; Cynthia Viteri, del Partido Social Cristiano; Patricio Zuquilanda, por Sociedad Patriótica; Iván Espinel, del movimiento Fuerza Compromiso Social; Abdalá Bucaram Pulley, por Fuerza Ecuador; Paco Moncayo, de la organización Acuerdo por el Cambio; Washington Pesántez, de Unión Ecuatoriana; y Guillermo Lasso, de los movimientos Creando Oportunidades (Creo) y la Sociedad Unida Más Acción (Suma). | foto: Tomada de Telesur

Los hechos hablan: Ecuador avanzó significativamente en los últimos 10 años. Y en ello ha tenido mucho que ver la gestión del partido Alianza País (AP), liderado por el presidente Rafael Correa.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos del país latinoamericano, en ese período salieron de la pobreza (debido a sus ingresos) 1,4 millones de personas, el analfabetismo digital se redujo en 10 puntos y la inversión en el sector de la educación superior fue la más alta de América Latina.

La última década, regida por una nueva Constitución, también representó estabilidad política y económica para la nación, luego de que, con anterioridad, se eligiera a siete mandatarios en el mismo lapso de tiempo. Asimismo, afianzó la voz de ese Estado en diversos escenarios multilaterales, con la presidencia de organismos como la Unión de Naciones Suramericanas del 2009 al 2010, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en el 2015, o más recientemente, hace apenas un mes, el Grupo de los 77 más China.

Quizás lo anterior explique por qué los últimos sondeos colocan al aspirante oficialista Lenín Moreno como el favorito de los ocho candidatos que se presentarán a los comicios del próximo 19 de febrero.

Si bien las proporciones que marcan ventaja varían según las encuestadoras, todas las cifras apuntan a una posible victoria de Moreno, quien posee el 28,5 % de la intención de voto conforme al estudio de la firma Market, realizado entre el 2 y el 5 de febrero en todas las provincias.

La investigación, divulgada en el sitio web Elecciones en Ecuador, presenta a Cynthia Viteri, del Partido Social Cristiano, en el segundo puesto con un 20,2 %; antes de Guillermo Lasso, representante de los movimientos Creando Oportunidades (Creo) y la Sociedad Unida Más Acción (Suma), quien cuenta con un 18,3 por ciento.

No obstante, no se debe desestimar el margen de error, sobre todo cuando Viteri y Lasso tienen una tendencia al crecimiento, lo que podría provocar una segunda vuelta, prevista para el 2 de abril, de ser necesario.

El grupo de postulantes lo completan, por orden, Paco Moncayo, de la organización Acuerdo por el Cambio; Abdalá Bucaram Pulley, por Fuerza Ecuador; Iván Espinel, del movimiento Fuerza Compromiso Social; Patricio Zuquilanda, por Sociedad Patriótica; y Washington Pesántez, de Unión Ecuatoriana.

Aun en medio de una campaña de tergiversación para denunciar la presunta corrupción del actual Gobierno, Moreno ha permanecido de primero en la lista de postulantes y podría continuar, pues los más de 12 millones de ciudadanos habilitados para acudir a las urnas han aumentado su conciencia y participación en la toma de decisiones.

Más allá de la trascendencia para el propio país, la continuidad de AP en el Palacio de Carondelet, la sede del Gobierno en Ecuador, tendría gran relevancia para toda América Latina. Correa lo ha señalado: esto puede impulsar a los movimientos de izquierda y “ser un punto de quiebre para acabar con esa restauración conservadora” que vive la región.

El próximo domingo, el pueblo ecuatoriano también evaluará la propuesta ética del actual presidente de prohibir a funcionarios con cargos públicos tener capital y bienes en los denominados paraísos fiscales.

Los educadores frente a las políticas neoliberales

| Alina M. Lotti

El efecto de las políticas neoliberales en el sector de educación, las condiciones de trabajo en que los maestros desarrollan su labor, el despido y la falta de cobertura docente, entre otros temas, fueron debatidos durante el diálogo continental que compartieron la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Convocados por el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte (SNTECD), en el foro sindical —organizado también en el contexto del encuentro internacional Pedagogía 2017— participaron alrededor de 140 delegados de 17 países, cifra considerable en relación con eventos anteriores.

En la cita se profundizó en el quehacer cotidiano de los sindicalistas de varios países de la región. Entre ellos, un testimonio valioso lo brindó Julián Cruz Díaz, de la sección 18 de Michoacán, México, quien en su intervención agradeció a Cuba por haberse formado en la Escuela de Cuadros sindicales Lázaro Peña.

“La reforma laboral, disfrazada de educativa, puesta en práctica con el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, ha encontrado resistencia en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, los estados más pobres del país, pero los de mayores recursos naturales, por lo que siempre han mantenido un espíritu de lucha”, comentó Julián.

Precisó que muchos son los problemas que afectan a los maestros en su país, pues la educación ha pasado, de ser un derecho, a convertirse en un servicio público.

Por otra parte, Billians Asprilla Sánchez, de la Asociación de Institutores de Antioquia, perteneciente a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, afirmó que “como sindicato siempre nos miran como opositores del Gobierno, en los aspectos educativos, en lo pedagógico. Tanto es así, que todo el tiempo estamos acompañándonos de luchas, de marchas, porque nos violan los derechos, que ellos mismos establecieron y crearon”.

Elogió el sistema que existe en Cuba, donde el sindicato y la educación caminan en un solo sentido, a favor de los trabajadores y en beneficio de la calidad del proceso docente-educativo.

En esta misma línea de pensamiento, la dominicana Bélgica Ramírez, Presidenta de Honor de la Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe (Aelac), resaltó el papel de esta organización para hacerles frente a los desafíos que en la actualidad tiene el sector.

“El modelo neoliberal viene acabando con los pueblos de la región —dijo—, pues con su discurso y propaganda pretende formar a un joven competente, carente de ética, de valores morales. De ahí que los educadores de la región tengamos la misión de reconquistar otra vez América, retomando nuestras raíces para no perder el camino por donde vamos, que defiende los intereses de los pueblos”.


La educación en México ha pasado, de ser un derecho humano, a convertirse en un servicio público, subrayó Julián Cruz Díaz. | fotos: César A. Rodríguez


Billians Asprilla Sánchez, de la Asociación de Institutores de Antioquia, perteneciente a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación.


Encuentro en la sede de la Central de Trabajadores de Cuba con Raimundo Navarro, miembro de su Secretariado Nacional.

Policías brasileños en huelga

La huelga iniciada la pasada semana por policías militares del estado brasileño de Espíritu Santo ha dejado un saldo de 144 homicidios, vehículos robados y tiendas saqueadas, según publicó el diario Brasil 24/7.

La medida de fuerza reclama reivindicaciones laborales y el aumento del pago de beneficios, entre otras demandas, y ha obligado a que efectivos del Ejército, la Fuerza Nacional, la Marina y la Fuerza Aérea, patrullen las calles, mientras cientos de comercios, escuelas y algunas universidades, permanezcan aún cerrados en el estado con menos índice de homicidio del país suramericano.



Los familiares de los policías militares bloquean los cuarteles en oposición al acuerdo. | foto: www.brasil247.com

El pasado viernes un primer acuerdo entre policías y el gobierno local preveía que la movilización finalizara el sábado, según afirmó el secretario de Derechos Humanos de Espíritu Santo, Julio César Pompeu, en una rueda de prensa, pero permitía al Gobierno acusar a los 703 policías en huelga y pedirles penas de 20 años de privación de libertad por el delito de rebelión.

El presidente interino Michel Temer, al pronunciarse sobre la crisis en Espíritu Santo, condenó la "paralización ilegal" de la Policía Militar, y afirmó que el Gobierno actuará con todo el "rigor" para contenerlas, pues se trata de "comportamientos inaceptables". Además, instó a los agentes a que "vuelvan al trabajo, como ha determinado la justicia", y que negocien sus salarios "dentro del más absoluto respeto a la ley".

En desacuerdo con el pacto, madres y esposas tomaron el lugar de los uniformados, quienes por Ley no tienen derecho a huelga ni a integrar sindicatos. Los familiares bloquearon las entradas de los centros policiales y recordaron que el texto no se pronuncia explícitamente acerca del reclamo de una mejora salarial a los miembros del orden interior.

A fin de solucionar el conflicto, el documento anunciaba que los policías y los bomberos militares que volvieran al servicio serían exonerados de castigos administrativos, y que se analizarían cuatro meses del presupuesto del Estado para valorar si era posible incrementar los honorarios.

Roberto Simoes, profesor de la Universidad Federal de Espíritu Santo, al explicar las causas de las insatisfacciones de los policías rememoró el ajuste fiscal del 2015 realizado por el gobernador Paulo Hartung, quien pertenece al Partido Movimiento Democrático de Brasil, del presidente Michel Temer.

La medida de entonces redujo 1,3 mil millones de reales del presupuesto del 2016, y puso en práctica un decreto para la reducción del gasto, decisión que ha traído consecuencias nefastas para el Estado y afectará, igualmente, sectores como el de la educación y la salud.

El también politólogo recordó que la policía militar había crecido en más de 2 mil hombres durante la gestión del gobernador anterior, Renato Casagrande, incremento que no fue acompañado del de los salarios. El congresista Paulo Pimenta, del Partido de los Trabajadores (PT), declaró a Prensa Latina que la causa principal de la crisis institucional que vive hoy Brasil está en el golpe parlamentario del 2016 que destituyó a la presidenta Dilma Rousseff. En ese momento "la Constitución se desgarró; el Ministerio Público y el Poder Judicial fueron silenciados", dijo.

La solución comienza entonces con la renuncia de Michel Temer, expresó el congresista, pues su gestión "no tiene legitimidad y tiende a montar una agenda que desmantela los derechos de los trabajadores. Su Gobierno es corrupto y está sumergido en todo tipo de escándalos", afirmó.

Este domingo, al cierre, Brasil 24/7 publicó una nota de la Secretaría de Seguridad Pública de Espíritu Santo donde informaba que mil 236 oficiales de la policía habían respondido al llamado del comandante general de la Policía Militar, coronel Nylton Rodríguez, a que regresaran a patrullar las calles del estado. La mayor parte de ellos eran oficiales y soldados que estaban de vacaciones o fuera de servicio cuando estalló la huelga. | Redacción Internacional

Reelegidos Iglesias y Rajoy

El secretario general del partido español Podemos, Pablo Iglesias, revalidó su cargo al frente de la agrupación, que en apenas tres años de vida se convirtió en la tercera fuerza política de España.

El profesor de Ciencias Políticas ratificó su liderazgo con casi el 90 % de los votos de más de 155 mil militantes que participaron en una consulta, durante el segundo congreso de la llamada formación morada.

Iglesias se impuso a Íñigo Errejón, por lo que su equipo controlará ahora el 60 % del Consejo Ciudadano de la organización. En su discurso, el ganador se comprometió a trabajar por llevar al Congreso de los Diputados —donde Podemos tiene 71 escaños— las demandas de la sociedad civil, así como a seguir siendo la real oposición al derechista Partido Popular (PP), al cual pertenece el presidente Mariano Rajoy.

Este domingo también concluyó el XVIII Congreso del PP, donde resultó reelegido Mariano Rajoy al frente de la agrupación partidista. En octubre del 2016 Rajoy inició su segundo mandato como jefe del Gobierno español. En su alocución se centró en los principales retos de su administración, entre estos la autodeterminación en Cataluña.



Pablo Iglesias. | foto: www.lavozdegalicia.es



Mariano Rajoy. | foto: cronicaglobal.elespanol.com

"Haremos concesiones razonables sin tirar por la borda los sacrificios de estos años", afirmó en alusión a los duros recortes sociales aplicados por su administración para intentar sacar a España de la crisis económica. | PL

Visión sindical

Evalúan pago a constructores

Uruguay.— El Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) suspendió la decisión de recortar los fondos de licencia y salario vacacional a los trabajadores del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca). Daniel Diverio, presidente de la organización uruguaya, explicó que el acuerdo se logró tras un paro nacional y una reunión con la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados. Diverio destacó que durante la negociación demostraron que el fondo de la construcción no tiene déficit, sino que mantiene un elevado superávit. Entre el 2002 y el 2015 la institución contó con 2 mil 400 millones de pesos (unos 80 millones de dólares), y reconoció que solo entre el 2014 y el 2015 padecieron dificultades económicas puntuales. | Con información de PL

Mineros chilenos en huelga

Chile.— Trabajadores de la productora minera Escondida protagonizan una huelga para solicitar un bono por término de conflicto de 39 mil dólares y un aumento que contrarreste el recorte salarial de unos 300 dólares. El Gobierno afirma que la prolongación del paro afectará significativamente la economía del país suramericano, por lo cual llamó al diálogo entre las partes. La ministra de Minería Aurora Williams apuntó que si el conflicto en el yacimiento se extiende por un mes, podrían perderse unas 100 mil toneladas de cobre. | Con información de PL

Sindicatos contra la reforma laboral

San Juan.— Los sindicatos puertorriqueños se manifestaron el jueves contra la reforma laboral del Gobierno de Ricardo Rosselló, quien asevera que ella podrá hacer del país un espacio económicamente competitivo. La manifestación reunió a unas 7 mil personas en los alrededores de un hotel donde Rosselló participaba como orador de un encuentro entre el Ejecutivo y la patronal Asociación de Industriales de Puerto Rico. Este fue el segundo acto de protesta. El primero tuvo lugar el pasado 29 de enero junto al Capitolio, sede del Legislativo. El presidente de la Unión Independiente Auténtica (UIA) y portavoz de los sindicatos convocantes, Pedro Irene Maymí, señaló que el objetivo es repudiar las medidas que atacan frontalmente los derechos de la clase trabajadora. Gerson Guzmán, presidente de la Unión General de Trabajadores, por su parte, aseguró que el Gobierno se ha propuesto desarticular la presencia sindical en la isla y lanzarse contra los trabajadores. "Por todo ello estamos en pie de guerra", dijo y anunció que tenían otras acciones previstas. La reforma aprobada por el Ejecutivo reconoce, por primera vez, el derecho de las madres con empleo a tiempo parcial a 30 minutos de lactancia por cada 4 horas; pero reduce los días de trabajo y precariza el empleo al prolongar el período de prueba de 9 a 12 meses. | Con información de EFE

fundado 06 de JUNIO 1970

Director Alberto Núñez Betancourt | **Subdirectora editorial** Alina Martínez Triay | **Subdirector administrativo** Jorge Alberto Estévez Cortés | Impreso en el Combinado de Periódicos Granma

TRABAJADORES

Redacción Territorial esquina a General Suárez, Plaza de la Revolución **C. Postal** 10600 **Pizarra** 7881 6009 | **Fax** 7855 5927 | www.trabajadores.cu **E-mail** buzon@trabajadores.cu

| Balance de la CTC en Granma



Aún existen reservas en las masas

Con la referencia de centros laborales que han alcanzado buenos resultados en el quehacer sindical y productivo, se afianzó en Granma el compromiso de fortalecer las estructuras desde la base, durante el balance de la Central de Trabajadores de Cuba en la provincia.

La reunión estuvo presidida por Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político y secretario general de la CTC, quien recalcó sobre la necesidad de que el movimiento sindial aprenda a identificar los problemas y las vías factibles para dar soluciones.

Acerca del proceso que se inicia de presentación y aprobación del plan y el presupuesto a los colectivos, hizo énfasis en la capacitación de los dirigentes sindicales sobre temas jurídicos y económicos, para que puedan tener voz propia y defender sus derechos.

En cuanto al debate que suscitó la lectura del informe se puso de manifiesto la inconformidad con algunos resultados deficientes que ensombrecen al territorio, como la política de cuadros, la afiliación y Mi Aporte a la Patria.

Asimismo varias intervenciones aludieron a asuntos medulares para la economía entre los que destacan el delito, el ahorro, el cumplimiento con los nuevos sistemas de pago salariales, la migración hacia el sector no estatal, además del aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

Federico Hernández Hernández, miembro del Comité Central y primer secretario del Partido en Granma, dijo que existen aún reservas por explotar en la organización de masas y que para lograr el desarrollo es imprescindible desterrar todo pensamiento obsoleto que solo lleva a la inercia y al inmovilismo, lo cual atenta contra la razón de ser de la CTC. | Lianet Suárez Sánchez

Diagnóstico sindical a la Salud

El Sindicato Provincial de Trabajadores de la Salud en Matanzas efectuó su Primera Conferencia convencido de la urgencia de elevar la calidad de las prestaciones en un sector afectado por la emisión de recetas por complacencia, dietas y certificados médicos indebidos, el uso indiscriminado de los medios de diagnósticos y falta de puntualidad en el comienzo de los servicios, comportamientos incompatibles con una conquista que define a la Revolución cubana.



El Viceministro Primero del MINSAP (segundo de derecha a izquierda haciendo uso de la palabra) instó a un mayor compromiso, preparación y disciplina en el cumplimiento de cada uno de los procesos.

La delegada Mercedes García, de Servicios Médicos en Varadero, expresó la inconformidad con el elevado plan de ingresos que les han fijado, los pagos fuera de fecha en la clínica y los problemas que padecen con la aplicación de la Resolución 6.

Directivos del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) explicaron que se estudian variantes para resolver lo sucedido con las remuneraciones de quienes ocupan puestos en establecimientos que brindan servicios vitales como la venta de medicamentos en la red de farmacias.

Al analizar puntualmente lo acontecido en la Clínica Internacional de Varadero, Isdalis Rodríguez Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido y secretario general de la CTC en el territorio, alertó que nada justifica que se viole el derecho de percibir el salario en la fecha acordada.

Santiago Badía, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, exhortó a que las unidades asistenciales opten por la condición de Colectivo Moral y que se les retire donde ya no respondan a sus postulados.

José Ángel Portal Miranda, miembro del Comité Central del Partido y viceministro primero del MINSAP, valoró que no siempre se logra correlación entre las inversiones y la satisfacción de los servicios recibidos. Aseguró que Matanzas deberá colocar por debajo de cuatro la mortalidad infantil, elevar la captación de divisas, mantener la estabilidad epidemiológica, entre otras metas. Gloria Martínez Salcedo fue ratificada como secretaria general del Sindicato en Matanzas. | Juanita Perdomo Larezada

Eficiencia y calidad para atender al pueblo

Ver al sector de la Salud como trabajadores indispensables en las transformaciones que vive la sociedad cubana, y actuar en pos del ahorro, la eficiencia y la calidad, fueron algunas de las pautas trazadas en la Primera Conferencia Provincial del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Salud en Camagüey.

"Hay que realizar reuniones, pero las necesarias y con profundidad, y preguntarse todos los días cómo ser más eficientes", aseveró Fernando González Isla, director provincial de Salud en el territorio.

Como aseguraron los presentes, las asambleas de afiliados devienen espacio imprescindibles para hablar de las condiciones de labor, la calidad de la atención a los pacientes, pero hay que prepararlas bien para contribuir a la profundidad del debate sin tecnicismos.

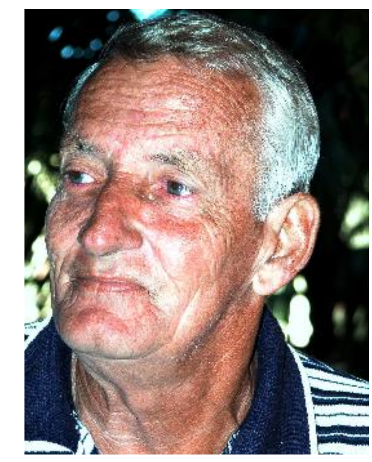
Los reunidos discutieron, además, sobre la afiliación y la importancia del comité de ingreso, y del abono de la cuota sindical y los atrasos que aún persisten, por lo que hicieron un llamado a una mejor gestión de cobro. También estuvo en el centro del intercambio la actual disminución en los montos financieros de Mi Aporte a la Patria, lo cual habla de cuánto queda por hacer en el trabajo político ideológico.

"El método de funcionamiento debe ser ir a la causa de los problemas, dinamizar la labor y repensar el sistema organizacional del sindicato para continuar apoyando en la lucha epidemiológica", concluyó Dagmara Sánchez López, miembro del buró provincial del Partido.

Durante las elecciones se renovó parte del secretariado provincial y fue elegida como secretaria general la licenciada en Enfermería Irisbel Pérez Ojeda. | Gretel Díaz Montalvo

Torrens, el tornero de la vida

A Ángel Antonio Torrens Hernández se le conoció como el tornero de la vida. Primero fue zapatero, luego obrero industrial, hasta convertirse en un trabajador de avanzada que alcanzó en 1994 la condición de Héroe del Trabajo de la República de Cuba.


| foto: **José Raúl Rodríguez Robleda**

Villaclareño de nacimiento, perteneció al Sindicato Nacional de Industrias. Tenía manos prodigiosas, ondulaba con ellas el metal, lo hacía dócil, le daba cuerpo a los hierros con maestría. Como buen remediano sabía de música y dialogaba con fervor de su parranda, pero la conversación siempre volvía a su horno, ese donde templó el acero del compromiso.

Se dice que con solo mirar el amasijo del metal, no importaba cual fuese la aleación, hacía germinar del material el milagro hasta convertirlo en pieza exacta, en máquinas precisas, que luego conformaban un coloso azucarero.

Con la humildad que lo hizo grande, Torrens, el tornero de Planta Mecánica, siempre estuvo orgulloso de su fábrica y de los días en que junto al Che impulsó la industrialización en Cuba.

Fue del grupo de hombres que escogió hacer antes que hablar de lo que hacía. Prefirió entregarse al trabajo y la innovación para convertir en realidad lo que muchos creían imposible, de los que no guardaron nada para sí mismos y transmitió a los jóvenes sus inmensas experiencias, adquiridas en la fábrica de fábricas villaclareña.

Ya no está físicamente. Murió hace solo unos días, pero será inolvidable su leve sonrisa y la franca expresión de sus ojos claros, que revelaban la nobleza que había dentro de sí. Se le recordará encabezando orgulloso el desfile por el Primero Mayo, portando la bandera cubana por la Plaza del Che, día en que según declaró varias veces, se sentía el más pleno de los hombres.

Y ese modelo de hombre batallador, de los que ponen el pecho al trabajo hasta encontrar sus propias verdades, renacerá en la llama del horno que quedó encendido para la próxima colada de Planta Mecánica, la fábrica que fundó. | Lourdes Rey Veitía

Esta tarde, Mesa Redonda
Comenzando la semana

Las próximas elecciones presidenciales en Ecuador y Francia centrarán los análisis de la Mesa Redonda de este lunes, la cual contará también con la habitual sección La Esquina.

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Radio Habana Cuba, el canal de Youtube y la página de Facebook de la Mesa Redonda transmitirán este programa a las 7 de la noche. El Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.